

javier montaña l.

**REALIDAD FABRIL  
Y VIGENCIA SINDICAL  
BAJO EL 21060**

CENTRO DE FORMACION PARA TRABAJADORES  
(CEFOT)  
1989



**Realidad Fabril y Vigencia  
Sindical bajo el 21060**

**Centro de Formación para  
Trabajadores (CEFOT)**

**Prohibida su venta**

**Biblioteca Laboral N°23**

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Título: Realidad Fabril y vigencia Sindical bajo el 21060

Autor: Javier Montaña I. - Centro de Formación para Trabajadores (CEFOT)

1ra. Edición: 1989 - CEFOT

2da. Edición 2016 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Mayo - 2016

La Paz - Bolivia

# **Realidad Fabril y Vigencia Sindical bajo el 21060**

Centro de Formación para Trabajadores (CEFOT)



## ÍNDICE

PRÓLOGO A LA 2DA. EDICIÓN.....	4
PREÁMBULO.....	9
PRESENTACIÓN.....	25
CAPÍTULO I REALIDAD NACIONAL.....	27
CAPÍTULO II MOVIMIENTO OBRERO BOLIVIANO BAJO EL 21060.....	33
CAPÍTULO III CRISIS DE LA INDUSTRIA NACIONAL.....	40
CAPÍTULO IV LOS TRABAJADORES FABRILES Y EL 21060.....	54
CAPÍTULO V VIGENCIA SINDICAL Y LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA.....	66
CAPÍTULO VI EL DRAMA DEL TRABAJADOR EVENTUAL EN LAS FÁBRICAS.....	79
CAPÍTULO VII ELECCIONES DE 1989, EL NUEVO GOBIERNO Y EL VIII CONGRESO NACIONAL DE LA COB.....	88

## PRÓLOGO A LA 2DA. EDICIÓN

### BAJO LOS SIGNOS DE LAS POLÍTICAS DEL AJUSTE ESTRUCTURAL

“REALIDAD FABRIL Y VIGENCIA SINDICAL BAJO EL D.S. 21060” es un trabajo elaborado bajo fragor de los destructores embates de las políticas de Ajuste Estructural en contra de las organizaciones sindicales y el movimiento obrero organizado, puestas en marcha por el Decreto Supremo 21060, bajo el tercer mandato de Víctor Paz Estenssoro, quien tras lanzar la amenazadora frase “Bolivia se nos muere”, aplicando en el país las devastadoras medidas económicas, sociales y políticas, bajo la absoluta e imperativa tutela del Departamento de Estado Norteamericano. En efecto, aún queda en la memoria del movimiento obrero la sentenciosa recomendación del inefable Jeffrey D. Sachs al gobierno del MNR: “Para garantizar que funcione el 21060 es condición fundamental anular al movimiento obrero, fundamentalmente al minero”. Y así ocurrió efectivamente.

A más de un cuarto de siglo de aplicación de las políticas de Ajuste Estructural en Bolivia, a nuestro juicio, sus consecuencias sobre el movimiento obrero organizado y sus sindicatos fueron verdaderamente demoleadoras y destructoras, pudiendo a estas alturas constatar-se en los siguientes hechos tangibles:

1. Paralización o destrucción del incipiente aparato

productivo de Bolivia (cierre de minas, fábricas y otras estructuras productivas).

2. Las inmediatas consecuencias de la paralización de las bases productivas bolivianas se tradujo en violentas masacres blancas y una descomunal desocupación a lo largo y ancho de nuestro país, adornado del eufemismo de “relocalización”.

3. Se implementó un sistemático trabajo de DESORGANIZACIÓN, DESPOLITIZACIÓN Y DESIDEOLOGIZACIÓN, al interior de las masas populares y las organizaciones sindicales, cuyas consecuencias hoy afectan, limitan y paralizan la lucha de las masas populares y obreras.

4. El intencionado y planeado debilitamiento de la clase obrera afecta estructuralmente a las organizaciones sindicales que, bajo el impacto del 21060, se cancelan importantes derechos conquistados por las luchas sindicales como LA LIBERTAD SINDICAL, EL FUERO SINDICAL Y LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE CLASE. Actualmente en lento proceso de recuperación.

5. Uno de los impactos más negativos de las políticas de Ajuste Estructural sobre el movimiento obrero boliviano y sus organizaciones sindicales fue, indudablemente, la despolitización y el debilitamiento de su conciencia de clase y revolucionaria que, en términos históricos, sitúa al sindicalismo boliviano casi en los albores de su nacimiento y aprendizaje sindical, donde

la cualidad obrera de solidaridad de clase queda profundamente erosionada. Ésta es, a la hora presente, una de las tareas más cruciales e importantes que deben y tienen que ser encaradas y rescatadas.

Las imperialistas políticas de Ajuste Estructural, ejecutadas en nuestro continente en la década de los ochenta para poner a salvo los intereses capitalistas ante el fracaso y endeudamiento de las burguesías nativas, tenían un solo norte: PONER A SALVO EL CAPITAL FINANCIERO IMPERIAL a costa del brutal cercenamiento de derechos laborales y humanos, de una masiva desocupación que deja miles de familias en la calle, quitando el pan de trabajadores y pueblo para ahorrar y pagar a los inversionistas burgueses.

Si en la década de los ochenta América Latina fue el continente en el que se ensayó semejantes medidas antiobreras y antipopulares para poner a salvo los intereses de los grandes millonarios inversionistas; hoy, estas POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL, timoneadas por la afamada y temida “Troika”; Fondo Monetario Internacional (FMI). Banco Central Europeo (BCE) y Ángela Merkel (Canciller Federal Alemán), están siendo despiadadamente impuestas en los países europeos.

En este preciso momento, el movimiento obrero y popular de estos países han quedado con sus ingresos familiares reducidos prácticamente a la nada. Las masacres blancas se producen sin cesar, dejando a millones



de familias en la calle y sin ningún futuro inmediato. Las organizaciones obreras y sindicales, al igual que en nuestro país, van quedando desarticuladas y debilitadas en su accionar sindical y su solidaridad de clase; pero, aun en estas condiciones de devastadores embates del capital financiero internacional, se ponen de pie y sostienen una titánica lucha en defensa de sus derechos conquistados, de su derecho al trabajo, de sus derechos sindicales y humanos, y en contra del clan burgués mundial.

La incólume voz de denuncia y alerta de “REALIDAD FABRIL Y VIGENCIA SINDICAL BAJO EL 21060” complementadas, sin duda, por otras voces de acción y lucha, sirven para rescatar la vivencia histórica de un proletariado que, como el boliviano, ha sido y es parte viviente y activa en la estructuración y desarrollo de nuestro país. En este histórico escenario correspondió a los trabajadores fabriles, junto con su pueblo, librar una ejemplar lucha en contra del fondomonetarista D.S. 21060, que implementa en Bolivia las POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL.

Hacemos entrega de esta nueva edición del presente libro en la seguridad de que servirá, en el actual proceso de reorganización sindical del movimiento obrero boliviano, para transmitir experiencias de la lucha a las nuevas generaciones del proletariado fabril.

Finalmente, un obligado y necesario reconocimiento a la autoridad, bajo cuya iniciativa y esfuerzos se hizo

realidad la reedición del libro que nos ocupa, al compañero y actual Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional, Dr. José Gonzalo Trigos Agudo que, a no dudarlo, reflejan no solo su preocupación, sino su identificación plena con la clase obrera y, muy particularmente, con el proletariado fabril.

Abril del 2016  
La Paz – Bolivia



## PREÁMBULO

Jueves 29 de agosto de 1985. Los medios de comunicación y los periodistas, como entonces se los denominaba, hacen conocer que el Presidente Víctor Paz Estenssoro y su gabinete ministerial sesionan a puerta cerrada en Palacio de Gobierno sobre las nuevas medidas económicas que serán tomadas. Los teléfonos de Palacio han sido cortados, las puertas herméticamente cerradas, los ministros, el personal civil y uniformado no pueden entrar ni salir. El misterio rodea lo que se está debatiendo en el histórico salón, en el que habitualmente se reúne el gabinete, donde se han tomado históricas decisiones a lo largo de la vida del país.

Afuera, los trabajadores estamos en emergencia. Se viene un nuevo paquete económico, suponemos que será uno más al estilo de los acostumbrados que dictaba el gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP) del Dr. Hernán Siles. ¿Cuál será la respuesta del movimiento obrero y popular? La misma de los últimos 10 años: convocatoria a ampliados sectoriales, departamentales y nacional para declarar huelga general indefinida, bloqueo nacional de caminos, huelga de hambre, movilizaciones generales o escalonadas en calles y caminos, bloqueos de las mil esquinas en las ciudades, etc. Ésa era la fórmula que había derrotado a los gobiernos de dictadura cívico-militar y también a las medidas consideradas antiobreras de la UDP. Eso se haría desde el campo del sindicalismo, con distintas variantes de tono que serían aconsejadas por las brigadas

partidistas de izquierda con presencia al interior de los sindicatos y de las masas organizadas.

En cuanto a los partidos políticos de izquierda. En general todos advierten que el “paquete” será muy duro porque viene con el sello de las transnacionales y del empresariado nacional. No hay nada bueno que esperar, será mucho más fuerte en cuanto a sus efectos devastadores contra los trabajadores del campo y la ciudad. A pesar de algunas declaraciones como las de *Filipo* acerca que no quedaba nada que hacer para las esmirriadas y miserables brigadas parlamentarias de la izquierda, luego de las elecciones de julio de 1985 en las que la neofascista Acción Democrática Nacionalista (ADN) con el Gral. Hugo Bánzer Suárez ganó dichas elecciones, seguido por muy poco por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Víctor Paz; Filemón aconsejaba y teorizaba sobre el mal menor, o sea que entre apoyar a Bánzer o Paz para la Presidencia de la República, era mejor apoyar a Paz. Filemón no quería creer que el MNR hace mucho que no era el de las luchas de los años 40, del apoyo y participación del 43 al 46 en el gobierno de Villarroel, de la Guerra Civil del 49, de la masacre fabril del 18 de mayo del 50 o de la gran Revolución Nacional de 1952; este otro MNR era el heredero del golpe cívico-militar de los generales Barrientos y Ovando, el 4 de noviembre de 1964, el que se mantuvo en el aparato burocrático administrativo sirviendo a las dictaduras, el que se alió al genocida Hugo Bánzer y se unió con su peor enemigo, la Falange Socialista Boliviana (FSB), en el golpe mili-

tar del 19 al 21 de agosto de 1971. Era el MNR golpista contra el pueblo revolucionario, el gobierno progresista del Gral. Juan José Torres González y con la Asamblea del Pueblo, era el MNR que dio toda la cobertura a los fusilamientos, leyes de fuga, torturas, desapariciones, confinamiento, exilio, etc. de miles de bolivianas y bolivianos que gimieron bajo el pacto de unidad de las FFAA, FSB y MNR, con el nombre de Frente Popular Nacionalista. Era el MNR del golpe cívico-militar contra Wálter Guevara Arce, de Todos Santos el 1 de noviembre de 1979, que masacró a la población con tanques y aviación en las ciudades y el campo durante 17 días. Era el mismo MNR que saludó el golpe militar del 17 de julio de 1980 del Gral. Luis García Meza y el Cnl. Luis Arce Gómez. Era el MNR que junto a la ADN hicieron mayoría parlamentaria durante el gobierno de la UDP del 82 al 85 e impidieron todo avance económico, social o político en favor del pueblo o de los trabajadores, profundizando la crisis económica con una oposición salvaje contra los intereses de la patria en aquel periodo de grave crisis.

En conocimiento de esas circunstancias, las diversas tendencias partidistas preparaban la resistencia, eso de preparaban es más un decir que un hacer, como luego se demostró en la vida real.

Hasta allí, la izquierda en general y sus alas radicales consideraban que la derecha en el poder, desde el 6 de agosto de 1985, podría ser fácilmente neutralizada y posiblemente también derrotada, para algunos y como

nunca la revolución ahora sí estaba más cerca que a la vuelta de la esquina, en realidad ya habíamos doblado esa esquina.

A lo largo del gobierno de la UDP y en esas tres semanas del gobierno del MNR, en los seminarios, debates, asambleas y otros encuentros, entre trabajadores y los máximos líderes políticos e intelectuales orgánicos se discutía el curso histórico de la revolución boliviana. La conclusión general era que la derecha no podría derrotar al pueblo. Por una inequívoca y unívoca razón, la crisis económica que padecía Bolivia no era coyuntural sino estructural, el capitalismo había tocado fondo, no existía ninguna receta económica que salvara a Bolivia. El *stand-by* o la lismosna que los *yanquis* le darían a Víctor Paz y la burguesía no sería mayor a los quinientos millones de dólares, la derecha hablaba de una suma súper millonaria, tal vez se apiadarían y darían mil millones de dólares; claro eso alcanzaría unos seis meses, pero ¿y después?

Socialismo o barbarie, para la izquierda no había otra alternativa en ese momento del derrumbe del capitalismo. Los socialdemócratas, como el MIR y sus fracciones, tal el MBL, hablaban de una nueva forma democrática en la que los empresarios podrían ponerse el país a la espalda y llevarlo a mejores días con el apoyo del movimiento obrero y popular, un pacto social para evitar el hundimiento del país.

Ninguno de nuestros líderes y teóricos político-sindica-

les habló jamás de que había un camino económico que el imperialismo y el empresariado podría utilizar. Un equivalente al D.S. No. 04538 de 15 de diciembre de 1956, con medidas de carácter monetarista, que afectando a los salarios y los derechos de los trabajadores, y liberalizando la economía podría superar la crisis económica. En el 56, el propio Hernán Siles y el MNR controlaron la hiperinflación, para eso destruyeron parte de aparato productivo nacional, entregaron grandes sectores de la economía al imperialismo norteamericano y destruyeron las organizaciones sindicales de los trabajadores. En el 85, nuestros dirigentes que habían vivido los años 50 y conocían de esa experiencia callaron; ¿es que no estudiaron el significado estratégico de esas medidas? ¿No pensaron que el imperialismo podría volver a ejecutar un plan similar? ¿Acaso no era su obligación analizar todas las opciones posibles? Había la posibilidad cierta y evidente de que el imperialismo y sus aliados nacionales pudieran quebrar las bases económicas del capitalismo de estado inaugurado en 1952 y de que se podría vivir una época diferente de capitalismo de libre mercado bajo los criterios teóricos de Von Hayek y la escuela de los Chicago Boys, economía que ya se había implementado desde 1976 en Chile de Pinochet y a principios de los 80 en la Inglaterra de la Sra. Thatcher.

A fines de 1956, el presidente Víctor Paz contrató una misión económica del Fondo Monetario Internacional para estudiar y remediar la situación económica de hiperinflación y devaluación monetaria que se vivía des-

pués de la revolución del 52. En julio de 1956, con los congresistas elegidos para la gestión 56-60 hizo aprobar que los decretos supremos en materia económica, que se dictarán producto de aquel trabajo, tendrían fuerza de ley. El nuevo presidente Hernán Siles continuó con el trabajo de la comisión presidida por George Jackson Eder, quien era docente en Harvard del Departamento de Historia Económica de América Latina y funcionario del Fondo Monetario Internacional. El Plan Eder o D.S. 04538 aplicado como medida de *shock* frenó en seco la hiperinflación, con elevadísimo costo social. Fue tan duro que significó el alejamiento de las masas sindicales trabajadoras del MNR, lo que dio lugar a la división de la COB, la división de la Federación de Mineros en el Congreso de San José, el 59, y finalmente la ruptura de los mineros hacia la izquierda en el Congreso Minero de Colquiri en el 63, que remataría años más tarde en la Asamblea del Pueblo de 1971 .

Jueves 29 de agosto de 1985, tarde en la noche se anuncia el “paquete” de medidas económicas, los noticiosos de televisión no ayudan mucho, entonces era muy distinta la tele. En La Paz sólo habían tres canales: el 7 gubernamental, el 13 universitario alternativo y el 9 empresarial que rompió el monopolio televisivo a fines del gobierno de la UDP.

Los primeros análisis dieron a entender que se trataba de una nueva visión económica de libre mercado, denominada neoliberalismo. Luego se supo que el Gral. Bánzer, en enero de 1985, contrató al economista Jeo-



frey Sachs de Harvard del Departamento de Historia Económica Latinoamericana y funcionario del FMI, quien elaboró la base de lo que después fue el D.S. 21060. Una vez que el presidente Víctor Paz fue poseionado, en agosto de 1985, y avisado por la Embajada Norteamericana de la existencia del plan económico, se reunió con Sachs y accedió a dicho documento. Víctor Paz creó una comisión económica de estudio de la situación económica, presidida por Gonzalo Sánchez de Lozada e integrada por Guillermo Bedregal, Alfonso Revollo y Juan I. Cariaga; este último gerente de un banco privado que por sus propios medios había desarrollado un plan económico similar al de Sachs. El Presidente Paz fue informado regularmente del avance por Sánchez de Lozada. Miembros de la Confederación de Empresarios, como Fernando Illanes, tuvieron acceso a las reuniones de la comisión, avisaron a la Embajada Norteamericana de lo que no les parecía adecuado, como por ejemplo la indexación de los salarios al dólar, siendo la Embajada la encargada de alertar al Presidente V. Paz. Cuando el 29 de agosto se reunió el gabinete ministerial y la comisión comenzó a explicar y desarrollar el plan económico, denominado Nueva Política Económica (NPE), el presidente Paz tomaba del bolsillo interior de su saco el informe Sachs y lo comparaba con aquello que la comisión señalaba; el presidente Paz eliminó la indexación del salario al dólar y con apoyo de Sánchez de Lozada dejó sin efecto la derogatoria del sábado inglés o semana de trabajo hebdomadaria. Así se fue aprobando el D.S. 21060.

Mucho más tarde, ese jueves o ya al amanecer del viernes 30, comenzó la alerta telefónica sobre las redadas policiales que se estaban realizando; el gobierno había pasado a la ofensiva. No se trataba de un paquete económico normal o habitual, se venía con represión policial. No había más que tomar medidas extremas de seguridad como en los golpes de Estado, ocultar libros, documentos, todo lo que incrimine, puesto que el temor principal era que se produzca un autogolpe con apoyo militar.

Las radios desde temprano informan que se procedería a realizar miles de despidos, fundamentalmente en el aparato estatal. Los compañeros habían organizado sindicatos en los ministerios, prefecturas, Poder Judicial, etc. Este sindicalismo se organizó a fines de la cruel dictadura de Bánzer, los sindicatos clandestinos resistieron y combatieron durante las siguientes dictaduras de Pereda, Natusch y García Meza y luego de manera abierta durante la UDP, conformando federaciones departamentales y una confederación nacional. Fueron barridos en la primera semana de la ejecución del D.S. 21060 con miles de despidos.

Al amanecer del viernes 30, en distintos lugares laborales del país las asambleas generales de trabajadores comenzaron con diferente resultado.

En La Paz, el Monoblock Central de la UMSA, en la Avenida Villazón, estaba rodeado por las fuerzas represivas, no había manera de entrar o salir, los universitarios habían sido neutralizados.

En la rotonda de la fábrica Said, camino a El Alto y a metros de la cancha, estaban las compañeras y compañeros obreros. Luego de los discursos, cientos de trabajadores de las fábricas comenzaban a tomar posiciones entre la fábrica y la cancha fabril. Se habían estado realizando trabajos de mejora de las calles o de tuberías de agua por Samapa, no importa, lo principal es que todo estaba removido y podía ser utilizado como trinchera. Los obreros se colocaron en posición, aunque pobremente pertrechados, reforzados por un pequeño puñado de universitarios. La clase media no estaba en ese lugar de combate, pese que eran miles de universitarios de los distintos partidos de izquierda que competían a cuál más revolucionario en las aulas o en las asambleas de la UMSA.

¿Por qué no se previó antes cómo sería la resistencia? Hacia las 10 de la mañana comenzó el ataque policial. Llegan las motos del GES hacia la puerta de la Said, llueven los gases y los perdigones, nadie retrocede, se recogen los gases y se los devuelve. Más bicarbonato, más cigarro, buscar agua, mantener la posición. Nuevo ataque más nutrido, mismo resultado. Avance a pie de los policías con escudos flanqueados por motos, se movilizan también los *jeeps* policiales de retro con las puertas traseras abiertas, desde donde disparan. Sobrepasan la fábrica y comienzan a subir la cuesta hacia la cancha, se les lanzan todas las piedras que se encuentran, otros tienen molotov, se escuchan cohetes, disparos, gases, gritos, aullidos y gemidos. El impulso del ataque disminuye. Entonces se escucha la orden, ¿quién

la dio?, ¿los de la Fede, algún Secretario General de Fábrica, un obrero que leyó ese momento la situación militar y se erigió en líder natural?: “al ataque, vamos compañeros”. Al unísono, los trabajadores saltan de las barricadas y se lanzan cuesta abajo arrollando a los antes atacantes, lanzando piedras, es posible ver a varios compañeros fabriles, que simultáneamente al sonido de los disparos, van cayendo mientras corren, ruedan las motos, los *jeeps* aceleran la Quintanilla hacia abajo, la Policía abandonó el campo de batalla en desbandada. Pero no hubo manera de explotar el triunfo, no existía organización para ello, ni siquiera se pudo perseguirlos. Sería cuestión de minutos para que se reorganicen y retornen con más. Comienza la quema de motos, previo a extraer la gasolina de sus tanques. Mineros de Milluni, que se han unido, han capturado armamento con algunos proyectiles, otros fabriles también se han hecho de armamento tomado a los policías. Las fuerzas represivas están retornando. Esta vez se vienen con todo, incluso desde la parte de arriba de la Av. Quintanilla con lo cual cortan la retirada a muchos que continúan en las cercanías de la curva de la Said. La lluvia de gases y disparos de perdigones son el preludio al tormentoso asalto. Los que pudieron retrocedieron nuevamente a las antiguas posiciones de las barricadas y siguieron resistiendo. El resto que quedó aislado tomó las vías que quedaban para intentar retornar por atrás al lugar de la resistencia o continuar combatiendo desde otras posiciones.

A mediodía hubo un mitin en la fuente del 16 de julio

en El Prado, fundamentalmente integrado por universitarios, y no pasó nada más.

La dirigencia sindical de los distintos sectores se había estado reuniendo para analizar el plan económico y para establecer las primeras medidas de resistencia organizada.

Lo que vino después todos lo saben: El ampliado de la COB, la declaratoria de la huelga general indefinida que fue derrotada, el inicio de la huelga de hambre en las iglesias, de donde fuimos desalojados con el concurso de sacerdotes en pleno Estado de Sitio, la continuidad de la misma medida en interior mina. Las luchas posteriores.

A diferencia de otros sectores laborales que esperaron a que previamente el Ampliado Nacional de la COB definiera la manera de enfrentar al D.S. 21060, los fabriles de La Paz en el sector de la Said y la Vásquez procedieron a dar batalla campal, el viernes 30 de agosto de 1985. Fue por instinto de clase y por experiencia que ellos se dieron cuenta de lo que se venía encima; fue un combate apoteósico el de los fabriles de La Paz.

No tardó el humo en disiparse del lugar cuando comenzaron a llover los memorándums de despido, peor fue en el sector fabril. Miles de despidos, comenzando por los dirigentes sindicales, continuando por los más antiguos y finalizando por aquellos de quienes se tenían deudas a la seguridad social. El Decreto Supremo No.

21060 de 29 de agosto de 1985 en su artículo 55 estableció la libre contratación y rescisión de contratos laborales. Cualquier trabajadora o trabajador podía ser despedido por voluntad unilateral del empleador. La patronal eliminó al enemigo principal del neoliberalismo, los dirigentes sindicales y los trabajadores ideologizados, había que destruir la conciencia revolucionaria de aquellos luchadores que en algunos casos habían participado en la guerra civil del 49, en la revolución del 52, la Asamblea del Pueblo del 71, la resistencia a los golpes militares de agosto del 71, noviembre del 79 y julio del 80. En la mayor parte de las fábricas, los sindicatos desaparecieron. Los trabajadores más antiguos, además de ideologizados, que ganaban más como producto de su bono de antigüedad, fueron despedidos de inmediato, sin posibilidad de conseguir trabajo en otro lugar, condenados con sus familias a la muerte por hambre. Aprovechando que miles de trabajadores se estaban acogiendo a la jubilación, se produjo el despido de aquellos de los que no se tenían pagados sus aportes a la seguridad social, sabiendo que en ese desorden de miles de peticiones de jubilación o pago global, no habría forma de resolver sino después de muchos años.

Las listas negras para que no se contraten trabajadores comenzaron a circular, o en el estilo antiguo, las marcas en los memorándums de despidos o en los certificados de trabajo.

Mientras el país era regimentado por el nuevo gobierno, la persecución a los trabajadores arreció. En los

meses siguientes y siempre bajo el estado de sitio, la palabra relocalización incluida en el D.S. 21060 fue el eufemismo para encubrir el despido simple, común y silvestre. El Ministerio del Trabajo del neoliberalismo se convirtió en un apéndice del Ministerio de Gobierno, fue el lugar donde el trabajador que se quejaba era derivado a las comisarías policiales como la tristemente célebre de la calle Pando, donde se procedía a su detención bajo la ya común acusación de robo o algo peor. No existiendo ministerio al cual acudir, los trabajadores se fueron a los juzgados de trabajo y seguridad social. ¿Para qué? La mayoría de los jueces comenzaron a lucrar con las causas obreras, poniendo precio a los juicios, que gozosamente pagaban los empresarios con tal de ver derrotados judicialmente a los trabajadores. Además en los años siguientes al 85 se produjeron alrededor de 12.000 despidos de ferroviarios, 25.000 de mineros de la COMIBOL, unos 2.000 de la minería privada, etc. Los fabriles sufrieron en los primeros cuatro años de 21060 más de 40.000 despidos.

Neoliberalismo para los trabajadores es despido injustificado y hambre, porque los empresarios quedan autorizados a realizar libremente los despidos.

A lo anterior debes sumarle miles de despidos en el sector de la construcción, municipales, descentralizadas estatales, corporaciones departamentales de desarrollo, bancos minero, agrícola y del Estado, camineros, etc. Es decir que no hubo sector laboral que no haya sufrido en carne propia el despido, la masacre blanca.

¿A quién quejarse? Los trabajadores se fueron a los juzgados, atestados de miles de juicios, los juzgados no se daban abasto, los procesos comenzaron a durar entre 5 y 15 años, con suerte. Lo que implicó la pérdida de los beneficios sociales.

Neoliberalismo para los trabajadores también es pérdida de derechos sociales proclamados por la Constitución Política del Estado y la Ley General del Trabajo. Neoliberalismo es flexibilización laboral, o sea pérdida de la prima por producción, antigüedad, pago de aguinaldo, horas extra, recargo nocturno, vacaciones, etc. Los empresarios disfrutaban el momento haciendo gemir a los trabajadores bajo condiciones infrahumanas de trabajo.

Pero no es todo. Se pusieron de moda los contratos “eventuales”, mediante los cuales el trabajador no tiene derecho absolutamente a nada, así como se lee: a nada. Contratos eventuales que ante la defensa de los laboralista y sindicatos, pasaron a ser contratos eventuales civiles y comerciales, con la protección total del Ministerio de Trabajo y el Poder Judicial. Las fábricas vivieron una negación de la negación, cada vez menos trabajadores bajo contratos laborales y cada vez más trabajadores bajo contratos eventuales. Es decir bajo Ley General del Trabajo y bajo nada. Sindicalizados y sin derechos a la sindicalización. Los que cotizaban a la seguridad social para tener salud y jubilación y los que no tenían derecho ni a enfermarse y peor a envejecer. Los que ganaban por lo menos el salario básico y los



que ganaban lo que se le ocurra pagar al patrón. Los cada vez menos sindicalizados que hacían huelga y los que en mayoría seguían trabajando haciendo inofensiva la huelga.

La tercerización también llegó. Las empresas estatales y privadas, las instituciones estatales fueron tercerizadas. Parte de sus actividades propias fueron convertidas en otras unidades productivas o de servicios, con lo que la entidad quedó reducida. La nueva tercerizada sin derechos para sus trabajadores. El sindicato residual original debilitado. En las fábricas de gaseosas el sector más combativo, transportes, fue tercerizado, privatizando los camiones. Privatización dentro de la privatización.

Las empresas estatales fueron privatizadas con los consiguientes efectos señalados líneas arriba.

El D.S. 21060 no era un otro paquete económico más, era un nuevo modelo de capitalismo de mercado. Pudo consolidarse por la permisiva complicidad de la clase media ciudadana que se hallaba cansada de la hiperinflación monetaria y los conflictos constantes. A ello se sumó en 1986 el nuevo sistema soviético en Rusia impuesto por Gorbachov: Perestroika en economía y Glasnost en información; el tránsito de la Unión Soviética al capitalismo neoliberal, que concluyó en 1990 con la caída del Muro de Berlín. Desapareció el mundo bipolar nacido luego de la segunda guerra mundial 1945 con dos superpotencias: Estados Unidos capita-

lista y Unión Soviética socialista. Nació el mundo unipolar dominado por el capitalismo, se habló del fin de la historia y de las ideologías; era como una derrota mundial de la revolución, un golpe muy duro.

El libro que se pone hoy en manos de los trabajadores en general y de los fabriles en particular fue escrito en 1989 como un esfuerzo de los miembros del Centro de Formación Para Trabajadores – CEFOT en 1989. Es decir que es un texto que fue escrito en esos momentos tan complicados para la vida de los trabajadores de las fábricas. Es un testimonio en el cual pueden encontrarse los rastros de lo cruel y dañino que fue el neoliberalismo en Bolivia. Los datos y documentos que contienen han de servirnos para reconstruir el pasado, para conocerlo, para recordarlo y para hacer conciencia y juramento de que el neoliberalismo nunca más debe volver.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social  
Mayo de 2016

## PRESENTACIÓN

Sin grandes pretensiones, más bien modestamente, entregamos el presente trabajo a esos hombres y mujeres que día tras día y silenciosamente agotan sus energías junto a las máquinas de las fábricas paceñas. CEFOT tras haber recogido inapreciables experiencias de los mineros de Siglo XX, hoy palpita consustanciado en el diario batallar de los trabajadores fabriles de La Paz. Por esto, “REALIDAD FABRIL Y VIGENCIA SINDICAL BAJO EL 21060”, intenta ser, quizá con muchas deficiencias, la voz de estos trabajadores que hoy viven una de sus experiencias más dramáticas en sus anónimos lugares de trabajo. Unas veces enfrentados a los excesos que hoy permiten los Decretos 21060 y el 21137, otras a los traumáticos temores de la “relocalización” que en este país ha dejado a cientos de miles de familias privadas del sustento diario.

Antes que nada hemos buscado abordar y analizar los temas, exclusivamente a partir del pensamiento de los trabajadores. Lo reconocemos francamente, no nos hemos esforzado por endulzar ni suavizar ese pensamiento y el lenguaje propio de esos rudos obreros de la fábrica; por ello, en más de una ocasión, seguramente se encontrarán ideas y términos que no siempre serán del agrado de todos, pedimos anteladas disculpas por ello; mas no podíamos silenciar una voz que naciendo desde las fábricas aún no encuentra acomodo en el estilo y el lenguaje de los grandes medios de comunicación

Por lo demás, nuestro fundamental propósito es aportar con nuestro pequeño trabajo a una mejor comprensión de la rea-

lidad fabril, del drástico impacto que ha tenido la Nueva Política Económica implementada por el D.L. 21060 contra los derechos de los trabajadores y la propia vigencia sindical. Para ello hemos tenido el cuidado de recoger datos e información en el lugar mismo de la actividad fabril. De otro lado, está escrito exclusivamente pensando en los trabajadores fabriles; acaso por esto, en el afán de dejar clara una idea o un pensamiento deliberadamente incurrimos en reiteraciones.

Ciertamente este pequeño trabajo no habría sido posible de materializarlo sin la invaluable cooperación y contribución de nuestros buenos amigos de “SOLIDARIDAD HOLANDA” y muy particularmente de Gerlofvan Rheenen, a ellos nuestro profundo reconocimiento. Asimismo a todos los dirigentes sindicales de base que nos apoyaron directamente y sin reparos para la culminación de nuestro trabajo. Finalmente, no podemos dejar de reconocer todo el esfuerzo desplegado por el equipo de trabajo de CEFOT. Estaremos satisfechos si nuestro esfuerzo queda como un positivo aporte para lograr mayores niveles de comprensión y discusión entre los trabajadores fabriles, donde sabemos existe una profunda inquietud para analizar y comprender la realidad fabril y del movimiento obrero en esta difícil etapa que hoy toca vivir a los trabajadores bolivianos.

La Paz, Octubre de 1989



## CAPÍTULO I

### REALIDAD NACIONAL

Hasta antes de la promulgación del Decreto Ley 21060 que pone en ejecución la Nueva Política Económica, Bolivia en el ámbito internacional era conocida como el país de los grandes contrastes. La celeridad con que las puertas del Palacio Quemado recibe y despide a impresionante número de gobernantes, verdaderamente sorprende a historiadores y observadores nacionales e internacionales.

Hoy, Bolivia, es presentada a nivel internacional como el escenario de increíbles experimentos manipulados por el Fondo Monetario Internacional. La Nueva Política Económica es publicitada y presentada en los círculos financieros y políticos internacionales como un verdadero milagro de los Andes bolivianos. Se puede decir, paradójicamente, que la Nueva Política Económica ha logrado prestigio y admiración más allá de sus fronteras, por cuanto para trabajadores, campesinos y pueblo, el llamado “milagro” se ha constituido, en los cuatro años de su vigencia, en verdadero instrumento empuñado por el gobierno del MNR-ADN, destinado a flagelar despiadadamente a miles y miles de familias que hoy apenas sí sobreviven en medio de los más inenarrables extremos de la miseria, la ignorancia, las enfermedades y la desesperación. Estamos hablando, ni duda cabe, de un pueblo cuyas increíbles vicisitudes de su existencia, al presente, le han colocado bajo el

despótico control de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional.

Ya no es posible que las esferas gubernamentales insistan en motejar como simple demagogia a las reiteradas denuncias respecto a la insostenible situación de miseria en que se encuentran las familias obreras y populares. La realidad se levanta de modo irrefutable y contundente. No se puede desconocer que miles de familias han reducido su nivel de alimentación a menos de la mitad, que hay cada vez más niños sin educación y sometidos a una lenta destrucción por los altos índices de desnutrición. Según las estadísticas sociales que difunde el Instituto Nacional de Estadísticas, “casi el 50% de la población en edad escolar no está en ningún establecimiento educativo del país” (“Presencia “ 4.4.89).

La desocupación crece a pasos alarmantes impulsado por las relocalizaciones y el cierre de minas y fábricas. Se estima que en Bolivia alcanza a quinientos mil el número de personas afectadas por el desempleo abierto, lo que representa el 25% de la población económicamente activa.

El destacado y conocido Economista Pablo Ramos, nos dice: “El año 1986 pasará a la historia, entre otras cosas, por ser el año en que se produjo la más grande “masacre blanca” de todos los tiempos en Bolivia. Algunos datos significativos son los siguientes:

SECTOR	PERSONAS RELOCALIZADAS
Minería Estatal	21.000
Minería Mediana	2.000
Educación Rural	4.000
Industria Fabril y otros	40.000

De otro lado, mientras se niega el pan a trabajadores y pueblo, bajo el argumento de que no hay recursos y a nombre de la crisis que evidentemente soporta Bolivia, ocurre que cuantiosos recursos nacionales y los venidos del exterior desaparecen en los bolsillos sin fondo de un reducido número de empresarios, banqueros, comerciantes y especuladores. En los últimos 15 años, según Muller & Asociados, más de 2.500 millones de dólares fugaron del país”.

No es ninguna exageración sostener que la acumulación de la desesperante miseria en los amplios sectores populares y el “milagroso” enriquecimiento de unos pocos, en cualquier momento puede eclosionar con mayor fuerza que en la reciente experiencia venezolana. El “milagro del 21060” puede terminar en el detonante de un estallido social de grandes proporciones y de imprevisibles consecuencias.

El control de la inflación y la estabilidad de precios, mas que una realidad, está demostrando no ser mas que un hábil manejo de datos estadísticos y la imposición de medidas restrictivas coyunturales que no pueden du-

rar mucho tiempo sin hacer su reaparición en cualquier momento y con imprevistas consecuencias. Para ejemplificar, baste citar un importante artículo aparecido en el matutino “Hoy”, firmado por el Lic. Pablo Ramos y que dice:

*“Es sabido que cuando no se mantiene una adecuada correspondencia entre las masas de medios de pago y la disponibilidad total de bienes y servicios transables en la economía, se producen desajustes, principalmente en el nivel y la estructura de los precios. Al respecto es de recordar que como resultado de la Nueva Política Económica y de diversos factores estructurales, así como de la coyuntura internacional adversa, el Producto Interno Bruto tuvo una severa caída entre 1985 y 1988; es decir, se redujo la producción interna de bienes y servicios.*

*La consecuencia lógica, en condiciones normales, debería ser un brusco aumento de los precios, en vista del exagerado crecimiento de la liquidez y una disminución de la producción. Sin embargo, el índice de precios en este período, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, solo aumentó en 2.7 veces.*

*“Este fenómeno, aparentemente extraño, amerita una explicación concreta. Lo cierto es que la relativa estabilidad de precios obedece a un conjunto de factores, algunos de los cuales forman parte, explícitamente, del Programa de Ajuste Estructural que el Banco Mundial y el FMI esta experimentando en Bolivia; pero, otros no.*



*“En primer lugar se debe apuntar las medidas de reducción y reestructuración de la demanda global, pues han conducido a una drástica disminución del consumo de las clases trabajadoras y a una paralización de diversos componentes de la demanda estatal. Mediante esas medidas, el gobierno redujo los ingresos familiares de los trabajadores afectados por el congelamiento de salarios, la “relocalización” y la libre contratación (léase despido masivo). En suma, la estabilización se hizo a costa del nivel de vida de las mayorías nacionales.*

*“Por otro lado, el gobierno adoptó medidas para incrementar la oferta de bienes y servicios importados, en sustitución de la producción nacional. Con este propósito dispuso la libre contratación, financiada por recursos provenientes del endeudamiento externo, las donaciones extranjeras y las exportaciones de gas, minerales y otros recursos”.*

El milagro de la Nueva Política Económica, como está visto con un otro lente que no sea gubernamental, descansa en exclusividad sobre drásticas reducciones de los ingresos de trabajadores y pueblo (congelamiento de salarios y avalancha de impuestos). Tras cerca de cuatro años de gobierno y aplicación del 21060. día a día obreros, campesinos y pueblo, llegan al convencimiento de que este sacrificio se esteriliza porque no hay el menor síntoma real de una reactivación económica; por el contrario, las medidas gubernamentales prácticamente han paralizado la producción y el peligro de la

recesión económica es lo que más sobresale augurando peores momentos para un pueblo ya exageradamente sacrificado.

En el presente escenario electoral que vive Bolivia, es bueno recordar que éstas libertades democráticas son el futuro, en gran parte, de la sangre y de los sacrificios de lucha de trabajadores, campesinos y el pueblo. Las dictaduras militares encontraron en estos sectores la más recia y heroica resistencia. Los trabajadores bolivianos junto a su pueblo dieron amplias pruebas de que saben ponerse en pie de lucha para hacer respetar las libertades democráticas. Para obreros, campesinos y pueblo las libertades democráticas no se reducen a un *slogan* de campañas electorales, sino, por defenderlas conocieron persecuciones, encarcelamiento y masacres en regímenes dictatoriales como los de Banzer y García Meza. Nadie puede negar que las minas, las fábricas y las comunidades campesinas fueron los verdaderos bastiones de lucha por las libertades democráticas.

## CAPÍTULO II

### MOVIMIENTO OBRERO BOLIVIANO BAJO EL 21060

Amplios y variados debates ha merecido la realidad que hoy viven los trabajadores bolivianos tras haberse dictado el Decreto Ley 21060 que pone en ejecución la Nueva Política Económica. Esto en razón, ni duda cabe, de haber sido el movimiento obrero organizado uno de los sectores más afectados por las drásticas medidas gubernamentales que van desde las ya famosas “relocalizaciones” (masacres blancas), pasando por el congelamiento de salarios, supresión de una serie de beneficios, hasta la libre contratación.

1. Oportuno es recordar que el movimiento obrero boliviano cobró notoriedad internacional, por los destacados niveles de organización y combatividad que supo alcanzar a fuerza de sus sacrificadas y hasta sangrientas experiencias de lucha. No hay duda que aún hoy, tras haber sido duramente golpeado por las medidas de la Nueva Política Económica, es el sector que atesora inapreciables experiencias dotadas por más de medio siglo de permanentes luchas en el terreno sindical, social, económico y político. Estamos hablando de un proletariado que siendo esencialmente nativo y muy joven, emergió en el escenario de las luchas sociales y políticas jugando decisivo papel protagónico. La historia boliviana está profundamente marcada por la presencia de los trabajadores bolivianos.

Si bien hoy nacen nuevos teóricos y nuevas teorías que intentan arrancar de cuajo a la clase obrera de su presencia en el quehacer político nacional, para enseguida predecir que esta clase obrera ya no podrá jugar ningún rol importante en Bolivia, creemos que se equivocan seriamente por centrar su razonamiento en la coyuntural crisis que vive hoy el movimiento obrero como consecuencia de las evidentemente antiobreras medidas del 21060. Inmediatamente como Bolivia remonte este periodo -más pronto que tarde-, el movimiento obrero volverá a ocupar su lugar con enriquecida experiencia que aprende hoy bajo la Nueva Política Económica.

Esta aún fresca la campaña que se ha levantado para mostrar al movimiento obrero como responsable de la profunda crisis económica que hoy soporta Bolivia. En realidad, esta campaña no era mas que una cortina de humo destinada a ocultar la ineptitud, la corrupción y la dilapidación de recursos que hicieron los gobiernos que se turnaron en el Palacio de Gobierno. Por ejemplo, sólo se ha mostrado las grandes pérdidas de Comibol y no se dijo nunca que esta empresa había terminado de ser saqueada en beneficio de bolsillos ajenos. Nadie, absolutamente nadie dijo que ésta primera empresa estatal fue importante generadora de recursos, y que estos recursos no se utilizaron para renovar maquinarias y realizar nuevas prospecciones. Sólo se la saqueó hasta dejarla en quiebra. Esta misma política hoy se ejecuta con YPFB, para que mañana se diga también que los obreros petroleros fueron los responsables de la quiebra de YPFB.

Se ha señalado también que las irresponsables movilizaciones y huelgas de los trabajadores contra el gobierno de la UDP, fueron la causa para su posterior fracaso y caída. Pero nadie quiere recordar que precisamente estos obreros “irresponsables” junto a campesinos y otros sectores del pueblo, fueron los que enfrentaron y derrotaron a los regímenes dictatoriales de Bánzer y García Meza. No se quiere mencionar que el gobierno de la UDP, antes y en los primeros días de su gobierno ofreció a los trabajadores el salario mínimo vital (discurso de Siles Zuazo en una concentración del distrito minero de Siglo XX). Fue este mismo gobierno el que prometió que, tras cien días de su administración, mejoraría la situación de trabajadores y pueblo. Posteriormente estos ofrecimientos se trocaron en virulentos ataques al movimiento obrero, en furiosa campaña de desprestigio a las organizaciones sindicales, en amenaza y amedrentamiento a los dirigentes sindicales, etc. Todo esto no se recuerda y se niega la verdad histórica. Sobre la frustración que sufrían los trabajadores y el pueblo, bajo el gobierno de la UDP, los partidos que lo componían, fundamentalmente aquellos que tenían presencia en el movimiento obrero (PCB), iniciaron un trabajo de desorganización insistiendo en que los paros no servían, que los sindicatos dejaban de tener importancia y que la única tarea del momento era apoyar al gobierno de la UDP. Para decirlo de una vez, las medidas antiobreras del 21060 avanzan y alcanzan éxitos, ni duda cabe, sobre ese trabajo de desaliento, de desorganización y desconfianza que sembraron en las filas del movimiento obrero los partidarios de la UDP. De otro

lado, no fueron las luchas obreras que derrotaron al gobierno de la UDP, sino, ante todo, como hoy empiezan a reconocerlo, fueron sus profundas contradicciones internas y su incapacidad para proyectar soluciones a los grandes problemas del país.

No dudamos que en la difícil tarea de esclarecimiento del verdadero papel que ha jugado el movimiento obrero, más de un estudioso asumirá su responsabilidad abriéndose camino en la maraña de confusiones y falsificaciones que se han tejido sobre las espaldas del movimiento obrero boliviano.

Empero, antes de cerrar el presente capítulo, digamos que no es evidente esa generalizada opinión respecto a que el movimiento obrero ha sido manipulado por corrientes políticas de inclinación izquierdista. Esta afirmación es, en verdad, otorgar excesivos atributos y cualidades a las tendencias políticas que actuaron y actúan en el seno del movimiento obrero, cuando éstas en décadas de su existencia no lograron llegar hasta las amplias bases obreras, limitando su actividad a reducidos círculos privilegiados y burocratizados. Contrariamente a lo que se afirma hasta hoy, de una u otra manera, han sido precisamente estas corrientes políticas las que han truncado las genuinas y acaso instintivas movilizaciones que se generaron en las bases del movimiento obrero en pos de mayores niveles de justicia o por concretar mejores reivindicaciones. Por esto, cualquier análisis en torno a la realidad del movimiento obrero que no pueda visualizar las diferencias -muchas

veces profundas-, entre direcciones y las verdaderas inquietudes que preocupan y movilizan a las bases del movimiento obrero, correrá el inevitable riesgo de simplificar en extremo al movimiento obrero; mucho más si se trata de una clase obrera de contornos muy particulares por su origen, su desarrollo y los acelerados procesos de lucha que supo asimilar. No olvidemos que el movimiento obrero boliviano a diferencia de otros, concretó el Control Obrero (aunque luego se haya burocratizado y deformado), puso en pie las milicias armadas en torno a sus organizaciones sindicales, por citar un par de ejemplos. Y no se trata únicamente de un “glorioso pasado”, sino de experiencias que no han sido borradas ni siquiera por los más tremendos golpes que han soportado bajo el actual gobierno; por el contrario, aun en las ahora reducidas filas de mineros, fabriles, petroleros, etc., son ya parte de su conciencia obrera.

**2.** La Nueva Política Económica impuesta por el Decreto 21060, modifica la vida de las familias obreras y el accionar de las organizaciones sindicales. A estas alturas no es ya objetable que el gobierno y el Fondo Monetario Internacional tenían, entre sus principales objetivos, desbaratar al movimiento obrero y controlar a las organizaciones sindicales, como condición previa para garantizar el éxito de sus planes contenidos en la Nueva Política Económica.

Esta descomunal ofensiva, entrelazándose con las propias debilidades del movimiento obrero, posibilita que

el gobierno alcance importantes éxitos que hasta entonces no habían logrado ni siquiera gobiernos abiertamente dictatoriales y que protagonizaron sangrientas masacres. Sin embargo, haciendo justicia, vale señalar que el Fondo Monetario Internacional y el gobierno no han logrado cumplir a plenitud sus objetivos, pues el movimiento obrero, aún tremendamente golpeado, supo resguardar sus principales fuerzas; del mismo modo, el gobierno, pese a sus esfuerzos no ha logrado tampoco destruir las bases del sindicalismo consciente. El D.S. 21060 dictado el 29 de agosto de 1985 cae sobre el movimiento obrero imponiendo reducción y congelamiento de salarios, suprimiendo la subvención a los cuatro artículos en las pulperías mineras (carne, pan, azúcar y arroz), eliminación de bonos, dominicales, sobretiempos, imponiendo la libre contratación. En suma, de un golpe se suprimen elementales conquistas y derechos al movimiento obrero. Las cosas no quedan ahí, pues el Decreto Supremo 21137 al convertirse en el instrumento fundamental de la racionalización salarial y la relocalización estrecha el cerco de desarticulación del movimiento obrero.

Actualmente, los derechos y libertades que garantiza la Constitución Política del estado y la Ley General del trabajo vigentes, cada vez se convierten en simples declaraciones porque diariamente son vulnerados por los empresarios y el gobierno. Allí donde empresarios y gobierno han logrado debilitar las organizaciones sindicales es donde se presenta mayores atropellos e injusticias.



Las familias obreras de manera alarmante se hunden en la miseria y desesperación. Los reducidos y congelados salarios paulatinamente se pulverizan ante el alza del costo de vida, pese a que los trabajadores se esfuerzan para aumentar sus niveles salariales trabajando más horas o recurriendo a actividades extras donde quedan involucrados otros miembros de la familia. La miseria en las familias, fundamentalmente obreras y populares, avanza a pasos agigantados. Resultan significativamente ilustrativos recientes datos estadísticos que señalan que en Bolivia el 80% de las familias viven miserablemente, de los cuales 60% son indigentes. Del 20% de los hogares no pobres sólo el 5% viven en confort, el restante 15% simplemente no son pobres.

## CAPÍTULO III

### CRISIS DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Bolivia al haberse incorporado tardíamente a la economía mundial capitalista, no pudo dar nacimiento a una burguesía con capacidad de cumplir su misión histórica. Está lejos de compararse con esa burguesía audaz y revolucionaria que sepultando al feudalismo levantara verdaderos imperios revolucionando la industria. Nuestra burguesía nativa, por el contrario, vive al compás que le marcan las metrópolis del predominio del capital. Cuantas veces intentó levantarse contra este avasallador dominio, tantas veces tuvo que terminar sometida y cada vez más dependiente.

La ausencia de una verdadera burguesía revolucionaria con capacidad de transformar nuestra realidad, acabando con el atraso y la dependencia, ha determinado que la industrialización de Bolivia sea postergada. Por esto, no es casual que los millonarios capitales que fueron extraídos de la producción minera en la primera mitad de este siglo, no hayan sido utilizados para arrancar con una vigorosa actividad industrial. El resultado final es que actualmente contamos con una industria que aun contando con instalaciones y maquinarias nada competentes, se da el lujo de utilizar únicamente el 38% de su capacidad instalada, lo que quiere decir que más del 60% de esta capacidad se desperdicia inexplicablemente.

Llama la atención nos dice un estudio de FORO ECONÓMICO de ILDIS que después de más de cuarenta años de

esfuerzos estatales continuos aunque no aislados se haya conseguido tan poco. En efecto, a partir de la década de los cuarenta el Estado llevó adelante políticas de fomento industrial a través de: a) La creación de un marco institucional que incluye la propia Corporación Boliviana de Fomento; b) La definición de marcos legales mediante la dictación de leyes de fomento e incentivos a la industria y c) Los soportes financiero económicos casi permanentes con el otorgamiento de créditos blandos parte de estos, financiados por instituciones internacionales, divisas baratas, protección arancelaria, etc. Por otro lado, sobre todo en la década de los sesenta se intentó construir un mercado ampliado para la producción industrial Pacto Andino en el cual Bolivia, junto al Ecuador, gozaba de ciertos tratamientos preferenciales”.

A los trabajadores fabriles llama todavía más la atención la manera cómo las divisas que llegan hasta los empresarios desaparecen sin dejar huellas en el mejoramiento y modernización de sus industrias. No hay duda de que la ausencia de una burguesía industrial boliviana cada vez se hace más evidente, reafirmando esa realidad de que Bolivia presenta el más bajo nivel de industrialización entre los países latinoamericanos. Tal parece que nuestra burguesía nacional ha perdido confianza en su propia perspectiva histórica para interesarse únicamente en vivir su presente, con la búsqueda de rápidas ganancias, sea en una u otra actividad.

“En Bolivia es la burguesía comercial la que se transforma en industrial al abrigo de las ventajas fiscales o crediticias. Este hecho determina comportamientos específicos

en materia económica existe un entrelazamiento de los intereses comerciales, bancarios e industriales donde difícilmente surgen antagonismos. Hay momentos en que el empresario se comporta como industrial y otros como comerciante o banquero, todo en función de la maximación de las ventajas fiscales y crediticias como son, por ejemplo, las exoneraciones a la tributación, el menor costo o el mayor acceso al crédito, etc”. (Foro Económico” N213).

Sobre esta realidad de la industria nacional es que se implementan las medidas de la Nueva Política Económica, que si bien despierta grandes expectativas en los sectores empresariales, pero muy pronto arrancan expresiones como éstas de los propios industriales: “Hacia fines de 1985, con gran expectativa de los agentes económicos del país, se adoptó la llamada Nueva Política Económica que reordenó todo el caos económico y financiero producido hasta entonces, devolvió la estabilidad y controló efectivamente la inflación, pero sumió sobre todo al Sector Productivo, en una recesión sin precedentes hasta ahora. Desde nuestro punto de vista adoptó algunos mecanismos totalmente equivocados como el arancel de importaciones plano, único y uniforme para todos los productos, achicando de manera impresionante el mercado interno para los productos industriales de origen nacional, se encareció y disminuyó el crédito, se alentaron las importaciones y en fin, la tan ansiada complementación del modelo económico con un programa de reactivación económica, no ha empezado a funcionar aún”. (ANÁLISIS, suplemento del periódico “Hoy” N2 138).

Desde la óptica de los trabajadores fabriles, el 21060 ha causado impresionantes daños a la industria y a la situación de los obreros asalariados. La reactivación económica, tras cuatro años de ejecución de la Nueva Política Económica, es cada vez más incierta, quedando únicamente la evidente paralización del aparato productivo del país. La difícil existencia de la industria nacional prácticamente ha quedado avasallada por las medidas que puso en marcha el 21060. Cientos de fábricas empiezan a cerrar sus puertas, las que quedan aún en pie, reducen sus niveles de producción, provocando, en ambos casos, masivas masacres blancas. Los obreros fabriles despedidos superan en número a los trabajadores mineros relocalizados.

La competencia desigual que generan los productos importados y de contrabando, empuja a los empresarios a reducir sus costos de producción a costa de los trabajadores fabriles. Se idean los más hábiles recursos para generar presiones y abaratar cada vez más la mano de obra, para cuyo efecto, el D.S. 21137 otorga a los empresarios los instrumentos legales necesarios como la “libre contratación”.

Cuando se hace referencia al contrabando, muchas veces se pretende mostrar únicamente la explosiva aparición de pequeños contrabandistas que ha generado la dramática desocupación, cuando en verdad, el contrabando de significación se efectúa bajo la tutela de las propias esferas gubernamentales. A este respecto son de inapreciable valor esclarecedor los datos que proporcionan un Boletín de la Cámara de Comercio e Industria Boliviano-Alemana

(Informe Económico “Hoy” 20.1.88) cuando señala tres clases de contrabando, a saber:

1. **CONTRABANDO OFICIAL:** Esta es la forma de contrabando más rentable y se lo hace con la protección de las empresas ligadas al Estado. Se lo realiza mediante puentes aéreos y *containers* terrestres. De esta manera llegan muchos artículos suntuarios al país.
2. **CONTRABANDO DOCUMENTADO:** Que se lo realiza por intermedio de los empleados de la aduana, mediante la subfacturación de la mercadería.
3. **CONTRABANDO HORMIGA:** Mercadería de consumo básico de poco valor.

Al abordar los efectos de la Nueva Política Económica sobre la Industria, no podemos omitir los espacios que éste abre para que los dólares del narcotráfico encuentren acomodo en el quehacer industrial. En efecto, el Decreto 21060, en el artículo 142, autoriza la capitalización de las empresas y prohíbe a las oficinas estatales a indagar sobre el origen de los fondos utilizados para esta capitalización. La intencionalidad de este artículo del 21060, sin la menor duda, ahorra cualquier comentario; empero, las preocupaciones aparecen al pensar que una industria acorralada y asfixiada por inadecuadas medidas, puede fácilmente caer bajo la tentación del narcotráfico que verdaderamente representa un poder tentador, aunque corrupto. Para tener idea de este poder, es suficiente recordar los últimos datos que proporciona Anthony Henman Profesor de la

Universidad de Campinas del Brasil, publicado en el matutino "Hoy"(2.4.89).

Bolivia, sostiene Henman, produce aproximadamente 4.000 millones de dólares anuales en productos derivados de la coca, y que de ese dinero quedan en Bolivia entre 300 y 500 millones de dólares, de los cuales, llega a los campesinos que la cultivan un diez por ciento".

Las puertas de la corrupción han sido evidentemente abiertas por la Nueva Política Económica que, peligrosamente, puede plantear que la burguesía nativa o gran parte de ella, prefiera el dinero fácil y el camino del rápido enriquecimiento dejando de lado toda iniciativa que ayude al avance de la industrialización de Bolivia.

### **NÚMERO DE INDUSTRIAS Y TRABAJADORES EN LA PAZ**

N° Obreros por Industria de:	N° de Industrias	Total obreros
1 a4	37.346	61.769
5a9	1.988	12.209
10 a 14	455	5.169
+ de50	422	57.862

Fuente: ELABORACIÓN CEFOT EN BASE DATOS DEL INE.

## EMPRESA PRIVADA OCUPA 7.3% DE TRABAJADORES EN LAS CIUDADES

La distribución de las personas ocupadas por capitales departamentales globalizando entre empresas privadas, públicas, administración fiscal, cooperativas y hogares particulares, es como sigue:

La Paz	369.588
Santa Cruz	320.091
Cochabamba	110.015
Oruro	48.785
Potosí	31.501
Sucre	29.223
Tarija	23.668
Trinidad	14.857
Cobija	1.956

En tanto que el porcentaje de las tasas de ocupación por sectores de establecimiento, en 1988, era en la siguiente proporción:

Empresa privada	72.3%
Administración Pública	15.6%
Empresa Pública	4.8%
Cooperativa	1.2%
Hogar particular	6.6%
NS/NR	0.5%

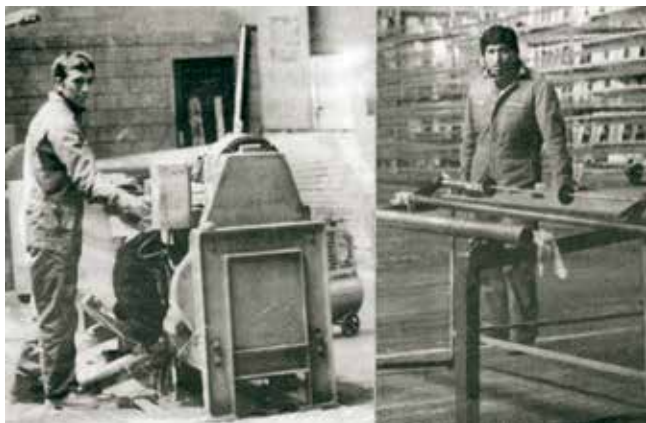
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS 1988.





Del rústico telar a la fábrica textil.





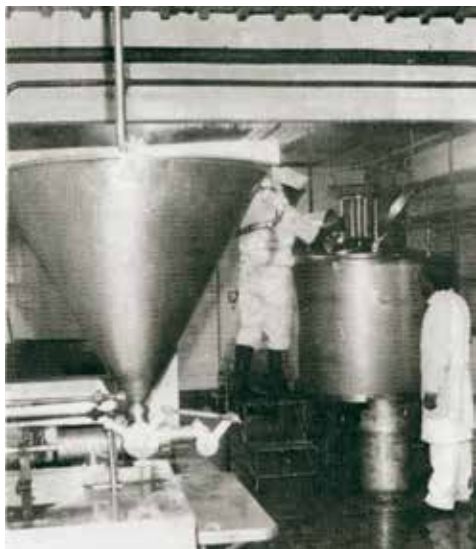
Trabajadores fabriles junto a su máquina.





Obreros de la fábrica “INBOLSA” en paro de protesta.





Vista de la fábrica de leche “PIL”.

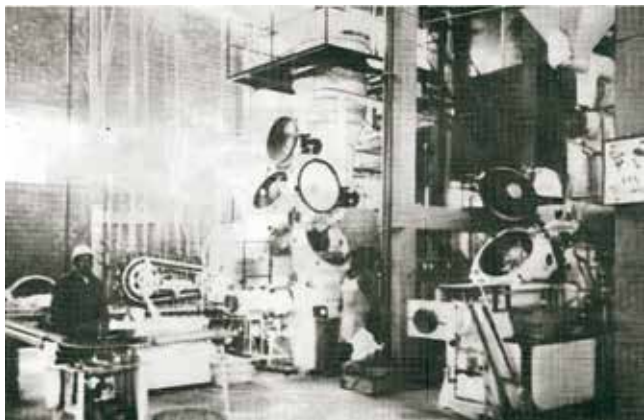


Obreros de la fábrica de Cristales P y P en plena producción.



En la fábrica “INMETAL”.





Vista de la fábrica de Jabones “PATRIA”.



Asamblea de fábrica en industrias textiles “SOLIGNO”

## CAPÍTULO IV

### LOS TRABAJADORES FABRILES Y EL 21060

1. Los trabajadores fabriles en su formación y proceso de evolución llevan el sello, entre otras cosas, de los atrasados niveles de desarrollo industrial del país. Indudablemente, los rezagados niveles de industrialización, la no clara presencia de una burguesía industrial y la tendencia de los empresarios a bajar sus costos de producción descargando todo el peso sobre los obreros fabriles determinó, directa e indirectamente, una particular estructuración del proletariado fabril boliviano. La ausencia de un armónico desarrollo industrial, a su vez, proyecta una marcada heterogeneidad en la composición de los trabajadores fabriles. En efecto, es posible encontrar sectores fabriles con una nítida fisonomización y moviéndose dentro de una clara conciencia de clase, para luego encontrar pasando por variados estados de evolución a un elevado número de obreros sorprendentemente detenidos en niveles de actividad y pensamiento todavía artesanales.

Llama la atención, por ejemplo, el modo tardío en que los trabajadores fabriles se hayan desprendido, en sus direcciones sindicales, del tutelaje de las corrientes oficialistas, fundamentalmente del movimientismo; cuando los mineros lo hicieron por lo menos con dos décadas de anticipación para poner en práctica la independencia sindical. Del mismo modo, las normas y formas de organización y funcionamiento sindical de-

notan cierto atraso en relación a los sindicatos mineros y su funcionamiento interno. Empero, a pesar de estos rasgos y bajo determinadas condiciones, el proletariado fabril jugó papeles protagónicos muy importantes, sin que esta conducta haya logrado ser todavía la constante de su vida cotidiana.

Al presente, interesa advertir el surgimiento, fundamentalmente entre los jóvenes trabajadores fabriles, de renovadas formas de pensamiento. Desde aproximadamente la primera mitad de la década del setenta, aparece entre los obreros fabriles, particularmente en la ciudad de La Paz, contingentes generacionalmente nuevos, muchos de ellos hijos de viejos obreros fabriles. Se trata de una importante variante, pues ya no estamos ante la formación de una masa obrera fabril como el resultado directo de la migración campo ciudad, sino, un elevado porcentaje de los jóvenes trabajadores fabriles de hoy está constituido, como dijimos líneas arriba, por hijos de viejos trabajadores fabriles, por jóvenes de diversos estratos que al no poder seguir sus estudios superiores terminan como asalariados en las fábricas. Esta variante, tiene su incidencia directa en la elevación de los niveles de información y conocimiento del conjunto de los trabajadores fabriles. Este valioso aporte que reciben, insertado a la amplia experiencia de lucha de la vieja guardia fabril, tienen que, como se está produciendo en este momento, abrir profundos procesos de cambio.

Acaso por estos procesos que se dan internamente en-



tre los trabajadores fabriles, los niveles de discusión y análisis progresan y se enriquecen dando origen a renovadas formas de pensamiento que, en las más de las veces, choca con la mentalidad de los dirigentes que aun actúan dentro rezagados moldes de pensamiento. Son importantes ejemplos de esta realidad, la Conferencia Departamental de los Trabajadores Fabriles de La Paz, de la segunda quincena de marzo y el XII Congreso Fabril Nacional, realizado en la ciudad de Cochabamba(1989).

No queda dudas de que asistimos a un momento en que al interior de los trabajadores fabriles se operan importantes procesos mutativos, que más tarde viabilizarán el resurgimiento de un proletariado fabril innovado, cuyo pensamiento obrero estará forjado en la fragua de las más avanzadas enseñanzas que el movimiento obrero boliviano conquistó para sí. De otro lado, conviene llamar la atención respecto a que si bien los drásticos efectos de la Nueva Política Económica pesan negativamente sobre los trabajadores fabriles; empero, al mismo tiempo, genera condiciones objetivas para posibilitar procesos profundos que se producen al interior del proletariado fabril. Se aceleren mayores niveles de visualización en lo que toca al atraso, la miseria, la vigencia de la democracia y la propia realidad de la crisis boliviana.

La extraordinaria dinámica del proceso socio político en Bolivia, está permitiendo a los trabajadores bolivianos y muy particularmente a los fabriles, cuenten

con la excepcional oportunidad de en el terreno de la vivencia práctica extraer conclusiones propias de importantes procesos históricos que se han vivido; por ejemplo, bajo el gobierno de la Unidad Democrática Popular y actualmente, en el contexto de la Nueva Política Económica. Toda esta experiencia contrastada con los no aun lejanos gobiernos dictatoriales y fascistas. Naturalmente, el vivido palpar de estos hondos procesos que se dan en el interior de las masas obreras, aparentemente replegadas, no pueden ser expresadas ni detectadas en la mera cuantificación superficial de datos estadísticos, mucho menos por los simples estudios de gabinete.

**2.** Si la situación de los trabajadores fabriles se desenvolvía en medio de preocupantes dificultades debido a los rezagados niveles de industrialización, ya en el período anterior a la dictación y ejecución de la Nueva Política Económica, a partir de agosto de 1985 esta situación de los obreros fabriles es agravada violentamente, toda vez que, en los pocos cuatro años de su aplicación, todo el peso negativo cae sobre las espaldas de los trabajadores fabriles.

Hemos indicado que los empresarios colocados ante el hecho de que deben competir con los productos importados y de contrabando, inmediatamente buscan bajar sus costos de producción, pero no modernizando sus maquinarias e industrias, sino ideando hábiles formas de reducir los salarios y contar cada vez más con una mano de obra barata. Para este fin cuentan con el mar-

co legal que les proporcionan los D.S. 21060 y 21137. Instrumentos como la libre contratación que les otorga amplios poderes para despedir obreros y volver a recontratarlos en condiciones completamente desfavorables; con menores salarios, aumento de horas de trabajo, imposición de condiciones que limitan los derechos obreros, etc.

De otro lado, la Nueva Política Económica, de un solo manotazo ha de abolir conquistas logradas por los obreros en sacrificadas y largas jornadas de lucha tales como: sobre tiempos, dominicales, antigüedad. Limitaciones al funcionamiento sindical, etc.

Entre todas estas medidas sobresale el congelamiento de sueldos y salarios, cuyo impacto en las familias fabriles, está causando verdaderos desastres. Sorprende pensar que estas familias puedan todavía subsistir con los bajos salarios y enfrentando el constante alza del costo de vida. Será necesario realizar una investigación específica para conocer esa realidad familiar del obrero fabril, vale decir, cómo y de qué manera estas familias resuelven los problemas que les crea los bajos ingresos. Qué procesos se están produciendo al interior de estas familias, etc. Hasta ahora, las direcciones sindicales y las instituciones que han tocado estos temas, han quedado sólo en el señalamiento de que los salarios son de hambre. Pero sí hemos escuchado, a este respecto, las palabras del ejecutor de la Nueva Política Económica, Sánchez de Lozada, cuando en una declaración que ha pasado desapercibida sostuvo que: “verdaderamente es

admirable como los bolivianos sobreviven con los bajos ingresos”.

En una reciente publicación, la Central Obrera Boliviana, da a conocer que el 70% de trabajadores del país gana menos de 260 Bs al mes. De los sondeos de encuesta realizado por CEFOT entre las fábricas afiliadas a la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz, se obtiene los siguientes datos reveladores: el promedio de salario mensual entre los trabajadores fabriles de La Paz se encuentra en 197.50 Bs. Esto entendiéndose como el total ganado; existiendo un número reducido de fabriles donde el salario mensual pasa los 435.00 Bs. Empero se encuentra mayor porcentaje de salarios que fluctúan entre el básico de 60.00 Bs hasta 135.00 Bs.

Estos bajos salarios nominales, a lo largo de la aplicación del 21060, de manera permanente han sufrido drásticas reducciones en su capacidad adquisitiva real. El constante alza del costo de vida ha sido uno de los factores de erosión de los salarios, sumándose a esto las constantes y disimuladas minidevaluaciones del dólar. En efecto, el dólar americano cuando se daba inicio a la Nueva Política Económica se hallaba en 1.17 Bs, actualmente un dólar americano esta cotizado en el Bolsín del Banco Central de Bolivia en la suma de 2.88 Bs observándose que el peso boliviano se ha devaluado en relación al dólar americano en más del 150%. Tan solo en dos años, vale decir, de agosto de 1985 hasta julio de 1987, el salario ha sufrido una rebaja del 65%.

Los insignificantes aumentos salariales otorgados por el gobierno -para ahondar la situación de los trabajadores- no ha beneficiado a este importante sector obrero, toda vez que el nivel salarial de las empresas privadas está sujeto a una "libre negociación" entre partes; donde, naturalmente, quien se impone es el empresario. Con el resultado de que los salarios de los trabajadores fabriles quedan efectivamente congelados con la agravante de una permanente pérdida de su capacidad adquisitiva.

Sin embargo, en muchas fábricas de la ciudad de La Paz, los obreros organizados en su Sindicato, han sostenido prolongadas gestiones y hasta movilizaciones, por cuyo efecto alcanzaron mínimas conquistas salariales. En las más de las veces se ha tratado de conquistas muy particulares como son los bonos "a la sobreproducción". En realidad, por este camino, el empresario aseguraba una mayor explotación de los trabajadores, puesto que los topes de producción señalados en los acuerdos eran excesivos que sólo se podían alcanzar con redoblados y sacrificados esfuerzos de los trabajadores fabriles.

En resumen, queda nítidamente demostrado que el salario de los trabajadores fabriles en la ciudad de La Paz, de ningún modo puede cubrir sus más elementales necesidades. Por otro lado, será bueno tener en cuenta que el último XII Congreso de la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia ha resuelto demandar un salario básico de 894.70 Bs tras haber estudiado una

básica canasta familiar mientras que la Central Obrera Boliviana acaba de aprobar en su VIII Congreso Nacional una demanda salarial de 927.00 Bs.

La distancia entre los actuales salarios de los trabajadores fabriles y el salario que el obrero requiere para satisfacer sus necesidades, demostrado por los estudios realizados tanto por el Congreso de la Central Obrera Boliviana como el XII Congreso de los trabajadores fabriles, evidentemente es abismal. El actual salario de 197.50 Bs, queda lejos de 894.70 reclamado por los trabajadores fabriles como resultado del estudio de una canasta familiar. Las cifras obvian mayores comentarios.

**3.** A los actuales salarios de hambre que soporta el trabajador fabril, se suma el creciente y despótico trato que se otorga a los obreros en las fábricas. El exceso en la oferta de una mano de obra cada vez más barata, abre las compuertas de la prepotencia y, lo que es peor, la indisimulada negación de los derechos de los trabajadores.

Bajo la protección del D.S. 21060 y el 21137, el empresario va estrechando la mordaza que silencia a los trabajadores ante incalificables actitudes de despótico trato. El obrero que intenta romper la exclusiva verdad patronal, puede empezar a contar los días, ya que terminará engrosando las filas de la desocupación. En las numerosas fábricas de la ciudad de La Paz, los obreros están quedando atrapados en medio del temor a ser

despedidos en cualquier momento, lo que genera una autocensura frente a los atropellos y hace aflorar una aparente sumisa conducta. Decimos aparente, porque si bien se callan y aprietan los dientes para preservar su fuente de trabajo; sin embargo, también acumulan fuerzas y reflexionan respecto a cuanto significa una lucha unida para hacer respetar sus derechos. Por esto, las inquietudes aumentan, la búsqueda de mejores conocimientos se convierte en preocupación constante.

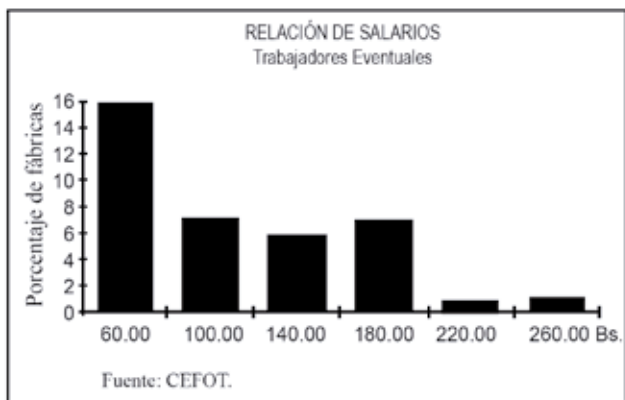
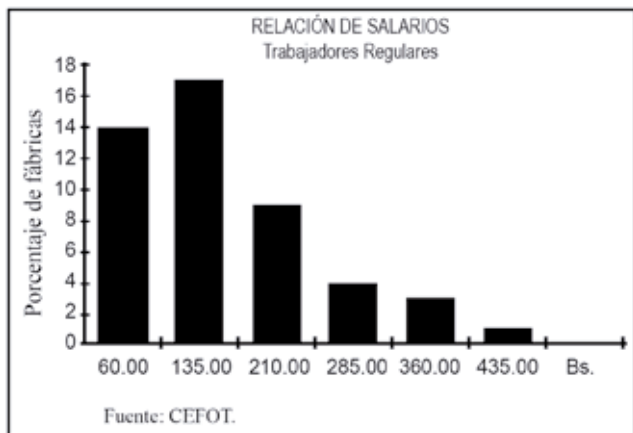
Los trabajadores que han logrado preservar intactos sus sindicatos y su unidad en la lucha, como en el caso de varias fábricas de la ciudad de La Paz, unas funcionan conteniendo todo abuso y arbitrariedades, en cambio en otros, se frena el autoritarismo y el propósito de cierre de las fábricas por los empresarios. Entre estos ejemplos, sobresale la actual situación de los trabajadores de “FABRIMIL” (Fábrica Dependiente del Ejército Boliviano), que venciendo miles de dificultades sostienen un prolongado juicio en defensa de sus fuentes de trabajo y sus derechos. Los trabajadores de FABRIMIL, bajo la acertada asesoría del fallecido Dr. Aníbal Aguilar, demostraron que no había ningún justificativo para cerrar la empresa, toda vez que el ejército necesita de su producción (todo tipo de implemento militar en cuero que requiere el ejército). Similar situación se ha dado con los trabajadores de la fábrica “IRMAR” fábrica de artesanías en estaño fundido, etc.

En entrevistas, asambleas y reuniones con direcciones sindicales, CEFOT, ha tomado conocimiento de que la

realidad de los trabajadores fabriles en la ciudad de La Paz, día que pasa se torna en más difícil y dramática. El hambre aumenta por los bajos salarios, las injusticias crecen y la escasez de fuentes de trabajo permite a los empleadores convertir la presente crisis en el escenario de una innecesaria ostentación de arrogancia y despotismo, sin pensar que están sembrando factores negativos entre la masa de trabajadores.

La meta de privatizar la salud y la educación, que se ha fijado el Fondo Monetario Internacional y el actual gobierno, tiene funestas consecuencias para las familias e hijos de los trabajadores fabriles. Pese a profundas movilizaciones de trabajadores y pueblo, el gobierno, sistemáticamente avanza en la implementación de sus objetivos de privatizar la educación y la salud. El resultado de estas medidas es que las familias de los trabajadores fabriles se hunden en infrahumanos niveles de desnutrición, sus hijos hambrientos no tienen derecho a enfermarse y lo que es aún más alarmante, una enorme cantidad queda sin poder alcanzar la educación.

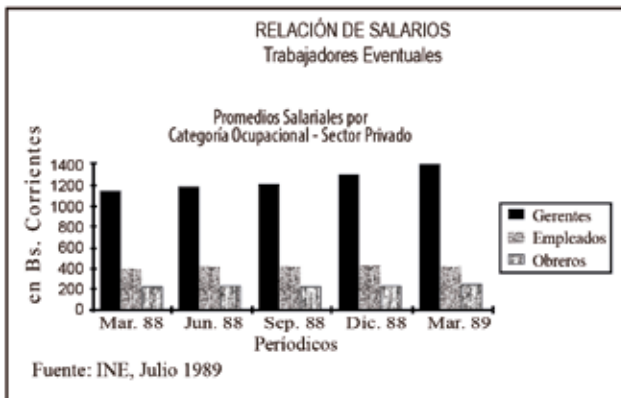




## EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE ÍNDICES DE SALARIOS REALES DEL SECTOR PRIVADO LA PAZ SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS (Dic. 1987 = 100)

	Promedio General	Mine.	Ind. Manufac.	Const.	Comer.	Estable. Financ.	Servicios
Mar.85	98.1	87.4	102.4	72.2	54.0	108.0	94.6
Jun. 85	84.9	61.8	83.2	57.4	49.5	102.5	76.6
Sep. 85	49.5	30.4	48.2	39.7	44.3	57.9	43.1
Dic. 85	71.8	90.8	64.4	58.9	53.8	82.6	45.8
Mar. 86	66.6	66.9	54.7	49.4	62.0	81.2	57.9
Jun. 86	69.7	62.5	61.9	40.5	69.4	79.0	67.1
Sep. 86	72.3	64.8	63.6	71.9	73.7	77.0	87.2
Dic. 86	74.4	78.7	70.4	70.1	71.6	76.9	80.7
Mar. 87	83.7	85.0	79.6	73.9	91.4	83.4	96.6
Jun. 87	89.9	74.6	86.7	86.7	83.9	96.0	99.4
Sep. 87	98.0	115.7	94.7	90.0	94.8	101.2	106.5
Dic. 87	100.0	100.0	100.0	100.0	100.	100.0	100.0
Mar.88	114.2	102.8	104.7	110.6	105.2	130.6	108.7
Jun. 88	119.7	112.5	109.2	103.8	103.2	128.2	124.5
Sep. 88	118.3	126.6	104.5	106.1	99.9	142.9	111.9
Dic. 88	117.9	125.7	105.5	110.2	93.8	142.4	112.3
	124.4	130.7	116.4	110.3	100.3	159.1	118.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



## CAPÍTULO V

### VIGENCIA SINDICAL Y LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA

En el transcurso de los cuatro años de la aplicación de la Nueva Política Económica, ha demostrado fehacientemente que aquellas palabras expresadas por el entonces recientemente posesionado Presidente, Víctor Paz Estenssoro, no fueron simples declaraciones cuando sostuvo: “para llevar adelante sus planes tendría que derrotar al movimiento sindical”. Del mismo modo, resultaron de dramática significación las imperiosas recomendaciones que públicamente hizo saber el padre de la Nueva Política Económica Jeffrey Sachs, cuando señaló la necesidad de anular al movimiento sindical boliviano como condición básica para hacer avanzar la Nueva Política Económica del gobierno. Y así fue, el movimiento obrero organizado se convirtió en prioritario objetivo del accionar del gobierno del MNR-ADN-MIR. La descomunal masacre blanca en las minas no tenía otra finalidad que desarticular y desorganizar a los hasta entonces irreductibles sindicatos mineros.

Ante el sostenido y sistemático ataque gubernamental, las organizaciones sindicales, bajo la errada orientación de sus dirigentes, pasaron de la ofensiva a la defensiva y de ésta a una dramática lucha de supervivencia. Antes que se adelanten juicios, remarcaremos que, tras los cuatro duros años que tocó vivir al movimiento obrero, éste supo remontar una de las peores etapas de su

existencia. Estamos seguros, así ya lo demuestran los hechos, que las organizaciones sindicales retomarán los espacios perdidos para volver a jugar su rol protagónico.

Hay que anotar que las embestidas contra las organizaciones sindicales en las filas del movimiento minero fueron frontales; resultando en el escenario fabril más sutil, pero no por esto menos agresivas y peligrosas. En efecto, los empresarios empiezan restringiendo las actividades sindicales, fundamentalmente en aquellas direcciones que muestran su decisión por una abierta defensa de los intereses y derechos de los trabajadores. En estos casos, los dirigentes son permanentemente observados y a cada paso encuentran una amenazante advertencia de los empresarios. Esta primera presión en el marco de una creciente escalada contra los trabajadores organizados y las masivas relocalizaciones empieza a dar sus frutos, toda vez que muchas direcciones sindicales en las fábricas se paralizan y se hacen eco de las corrientes que sostienen: “es preferible aguantarse y no quedaren la calle”.

Aquellas direcciones sindicales que desafían el garrote del 21060 tan prestamente empuñado por los empresarios para desorganizar a los sindicatos, se hacen pasibles de medidas mucho más drásticas y arbitrarias. Aquí empieza el avasallamiento al derecho sindical, garantizado por la Ley General del Trabajo vigente. Los empresarios al no poder amedrentar a los dirigentes sindicales, recurren al chantaje y finalmente, al despido

de un dirigente sindical. El objetivo es claro; se trata de someter a las organizaciones sindicales a la voluntad de los empresarios para que por este camino se ponga en marcha una serie de arbitrariedades y desconocimiento de los derechos y conquistas de los trabajadores. El inmediato resultado es el desconocimiento a elementales conquistas que los trabajadores lograron en décadas de lucha sindical.

Neutralizadas las organizaciones sindicales, los empresarios pasan directamente a incrementar el nivel de explotación. Por ejemplo, se aumentan las horas de trabajo, se elevan los topes de producción; un trabajador que antes atendía un telar ahora debe atender dos hasta tres telares, este abuso se generaliza. Esto quiere decir que si antes el empresario necesitaba tres obreros, ahora con el esfuerzo triplicado de un trabajador puede hacer producir tres máquinas. No estamos especulando ni exagerando, CEFOT tiene datos concretos sobre estos hechos que se han sucedido, por ejemplo,

Fábrica “Sonatex” (textil), de propiedad de los Hermanos Malki; Fábrica “Acribol” (hilandera) de propiedad de Árabe Chalán, Fábrica “Hilbo” de propiedad de Meyer.

Sin la menor duda, el 21060 cae sobre las organizaciones sindicales como una mortal puñalada. Al amparo de este Decreto y el 21137, se desconocen y se pisotean los derechos sindicales para colocar a los trabajadores fabriles en medio de la más oprobiosa explotación y

humillación. Las garantías constitucionales y los derechos prescritos en la Ley General del Trabajo simplemente son ignorados por los empresarios. Para recordar estas legales garantías en favor de los derechos de los trabajadores es preciso recurrir a la cita textual.

La Constitución Política del Estado en su artículo 159 dice: “Se garantiza la libre asociación patronal. Se reconoce y garantiza la sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de los trabajadores, así como el fuero sindical en cuanto garantía para sus dirigentes por las actividades que desplieguen en el ejercicio específico de su mandato, no pudiendo éstos ser perseguidos ni presos”.

“Se establece, asimismo, el derecho de huelga como el ejercicio de la facultad de los trabajadores de suspender labores para la defensa de sus derechos, previo cumplimiento de las formalidades legales”.

Asimismo, la LEY GENERAL DEL TRABAJO VIGENTE, en su título IX, capítulo único dispone: “Artículo 99.- Se reconoce el derecho de asociación en sindicatos, que podrán ser patronales, gremiales o profesionales, mixtos o industriales o de empresa. Para actuar como tal, el sindicato deberá tener carácter de permanencia, haber legalizado su personería jurídica y constituirse con arreglo a las reglas legales”. Este artículo es concordante con:

Arts. 120 al 148 del D.R. de la Ley General del Trabajo.

Arts. 159 de la Constitución Política del Estado.

D.S. de 7 de febrero de 1944.

D.S. de 19 de mayo de 1948.

El Decreto Ley Ns 38 de 7 de febrero de 1944 garantiza el fuero sindical y la asociación sindical y dice:

*“Art. 1.- Los obreros y empleados elegidos para desempeñar los cargos directivos de un Sindicato, no podrán ser destituidos sin previo proceso. Tampoco podrán ser transferidos de un empleo a otro, ni aun de una sección a otra, dentro de una misma empresa, sin su libre consentimiento”.*

*“Art. 49.- Toda asociación profesional y sindical podrá constituirse libremente y sin necesidad de autorización previa para los fines del artículo 125 del Decreto de 13 de agosto de 1943”.*

*“Art. 5º.- Todo empleador o representante del mismo que infringiese la disposición del artículo 1Q o que impidiese directa o indirectamente el libre ejercicio de la actividad sindical, será sancionado por el Juez de Trabajo previo procedimiento sumario, con una multa pecuniaria de un mil a cinco mil bolivianos, y una prisión de quince días a dos meses”.*

A la luz de estos principios constitucionales y legales, la arrogante prepotencia de los empresarios queda comprobada en los siguientes ejemplo que queremos citar de los muchos que tenemos conocimiento.



## ATROPELLOS Y VIOLACIÓN AL FUERO SINDICAL:

Trabajador fabril y dirigente de la Federación de Fabriles de La Paz, por la gestión 1984 - 1986, Richard Ardaya de la Fábrica en Confección “La Modelo”, despedido de su fuente de trabajo en pleno ejercicio sindical en indiscutible violación al Fuero Sindical. Este ex-dirigente sindical, al presente viene sosteniendo una larga y sacrificada lucha de tres años para hacer respetar sus derechos ante los tribunales de la justicia boliviana y lograr su reincorporación.

La obrera Tula Córdova de la Fábrica “Manufacturas Fernández”, despedida de la empresa cuando desempeñaba funciones de dirigente sindical en la Federación de Fabriles de La Paz en la Gestión 1984 - 1986. También sostiene una difícil lucha para que se respeten las garantías que otorgan las leyes al fuero sindical y su derecho al trabajo.

Trabajador fabril Gustavo Quelca, dirigente de la Confederación Nacional de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CNTFB), despedido de la fábrica “Acribo!” en pleno ejercicio sindical -gestión 1986 - 1988.

Trabajador fabril Édgar Cussi, obrero y Secretario General en la Fábrica “Dayzi”, despedido en pleno ejercicio sindical. Actualmente, como uno de los casos apoyados por el CEFOT logró que las leyes le reconozcan su derecho, tras cuatro años de lucha ante los tribunales

de justicia. Pese a ello, el empresario continúa desconociendo resoluciones legales al oponerse a la reincorporación de este dirigente sindical de base.

Cientos de estos casos violatorios al derecho sindical y al fuero sindical se han producido, no sólo entre los trabajadores fabriles, sino en mineros, petroleros, constructores, ferroviarios, maestros, etc. Interesante sería que las organizaciones matrices y la propia Central Obrera Boliviana levanten una estadística de estos ejemplos concretos de avasallamiento a la libertad y Fuero Sindical bajo el Decreto 21060.

Sin embargo, de manera increíble, las cosas no han quedado en esta forma de atropellos a los derechos sindicales. Con el propósito de desorganizar a los trabajadores e imponer la despótica voluntad del empleador, se han dado alarmantes casos que no pueden dejar de ser denunciados. En las investigaciones realizadas se han encontrado que los empresarios, tras el despido de dirigentes ya en ejercicio, han pasado al despido selectivo de trabajadores de base que se perfilaban como futuros candidatos a las direcciones sindicales. Esto, ni duda cabe, es realmente alarmante, toda vez que las medidas antisindicales se abren paso y tienden a cobrar verdadera vigencia cuando un empresario ya no despide sólo a un dirigente sindical que ya es un delito, sino que ahora los empresarios despiden a todo obrero que se perfile como posible dirigente sindical. Por este camino es fácil suponer que a corto plazo, de no ponerse coto a esta verdadera escalada antisindical, las organizacio-

nes sindicales quedarán completamente neutralizadas o desorganizadas pues, en las actuales condiciones de masiva desocupación, ningún obrero querrá correr el riesgo de perder su fuente de ingresos, absteniéndose “voluntariamente” de toda actividad sindical.

## MEMORÁNDUM

SOCIEDAD NACIONAL TEXTIL S.A. Señor:  
“SONATEX” S.A. NN

Presente.-

La Paz 6 de Septiembre de 1988

Señor: Sin embargo de las reiteradas llamadas de atención verbales y oficiales, continua con su indisciplina en el trabajo y, por desacato a disposiciones superiores de ésta Gerencia, es suspendido a partir de la fecha (Hrs. 16.30) hasta el día sábado 10 inclusive, debiendo restituirse a sus labores el próximo lunes 12 del presente mes.

Queda notificado de no modificar su conducta, lamentaremos prescindir de sus servicios, sírvase tomar debida nota del contenido de éste Memorándum.

Personero de la Empresa

GVT/fma.-cc: Gerencia

File Pers.

Min. Trabajo

Arch.

SOCIEDAD NACIONAL TEXTIL S.A.  
 “SONATEX” S.A.  
 HILANDERÍA DE ALGODÓN PEINADO  
 AV. CHACALTAYA  
 Teléfonos: 326556 - 322142 - Casillas 4341 - 2682  
 CABLES “SONATEX”  
 LA PAZ – BOLIVIA

### COMPROMISO

Yo,.....trabajador de  
 “SONATEX S.A.” me comprometo a cumplir las ins-  
 trucciones que sobre mi trabajo me de la Empresa.

En caso de no cumplimiento a estas y reincidencias  
 en el cumplimiento de mis obligaciones me atenderé a  
 las consecuencias y decisiones que sobre el particular  
 tome la Empresa.

La Paz, 12 de Septiembre de 1988.

Firma Trabajador

Refrendan el compromiso:

Máximo Huaranca	Manuel Limachi
Secretario General del	Secretario de Conflictos
Sindicato Sonatex S.A.	Sindicato Sonatex S.A.

Alfredo Alborta  
 Secretario de Conflictos  
 de la F.D.T.F.L.P.

Para estos obreros que son despedidos sólo por su potencialidad futura de ser dirigentes sindicales, actualmente no hay leyes expresas que los protejan, toda vez que el empresario gira el memorándum de despido bajo el argumento de que ya no requieren de sus servicios. Este pretexto empresarial y que perfectamente encuentra respaldo en el Decreto de “Libre Contratación”, institucionalizado por la Nueva Política Económica, se convierte en uno de los mayores peligros que hoy amenaza la vigencia sindical.

De nuestros archivos citamos dos casos concretos:

1°. Trabajador: Tomás Maidana de la Fábrica “Plastix Boliviana” de propiedad del ex ministro de Hidrocarburos Fernando Illanes, propuesto por sus compañeros de fábrica como candidato a la dirección sindical en el mes de junio 28 de 1989, a los pocos días y antes de que se verifiquen las elecciones sindicales, recibe un memorándum de despido.

2°. Trabajador: Enrique Quispe de la Fábrica “Cervecería Boliviana Nacional” despedido en 1986 porque sus compañeros quisieron postularlo a la Secretaría General de su sindicato.

Esta táctica aplicada hoy por los empresarios bajo el amparo del Decreto 21060 en contra de los derechos sindicales, ha sido sorprendentemente complementada con el despido de dirigentes que han cesado en sus funciones inmediatamente cumplida su gestión sindical, pese a que la Legislación Social otorga a los dirigen-

tes cesantes tres meses más de fuero sindical, para que después de este periodo recién quedan en las mismas condiciones de cualquier otro trabajador de base.

En muchas fábricas, se ha convertido en práctica común el despido de los dirigentes cesantes, sobre todo contra aquellos que desarrollaron una actividad de defensa de los intereses y derechos de los trabajadores. Aquí, podríamos citar muchos ejemplos ilustrativos, empero, nos remitimos a dos:

Fábrica “ACRIBOL”, es sin duda una de las fábricas que se destaca en esta conducta antisindical, donde es ya norma el despido de los dirigentes cesantes: Gustavo Quelca, exsecretario general despedido; Simón Ticonipa, exsecretario general despedido; Pablo Ticona, exsecretario general y Ejecutivo de la Central Obrera Departamental cesante, también despedido; Víctor Tola, exsecretario general, despedido.

Fábrica “SONATEX” fueron despididos: Demetrio Laura, ex dirigente; Freddy Tórrez, exsecretario general; Jorge Vinchentí ex secretario general y ex ejecutivo de la Federación de Trabajadores Fabriles de La Paz.

Muchos de estos casos de flagrantes atropellos a las libertades y derechos sindicales, llevados ante los tribunales de justicia, se convierten en largos y agotadores procesos, donde el trabajador generalmente queda derrotado por falta de recursos y la increíble retardación de justicia. Justamente para apoyar y asesorar es-

tos casos, el Centro de Formación para Trabajadores (CEFOT), ha organizado una oficina desde donde se hace un seguimiento y apoyo a los muchos casos que se procesan en los tribunales laborales.

Creemos que ya no es necesario detenernos para demostrar objetivamente que en Bolivia, la Nueva Política Económica y su D.S. 21060, se han convertido en severo flagelo en contra de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

N° CD/PB/008/89/GP.

La Paz 28 de junio, 1989

Señor:

Tomás Maydana

Presente.-

Después de haberle dado todas las oportunidades necesarias, la Empresa se encuentra insatisfecha con el desempeño de su trabajo y al no encontrar una actividad que pueda desarrollar dada su formación, tenemos el pesar de comunicarle que se ha decidido prescindir de sus servicios a partir del 29 de junio del año en curso, en aplicación del Decreto Supremo N° 21060 de fecha 29 de agosto de 1985.

Su liquidación de beneficios por años de servicio y otros de acuerdo a Ley le serán cancelados en nuestras oficinas de administración de la calle 6 de Agosto Ne 2845.

Para este objeto deberá contactarse con la Srta. Carmen Montano.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

PLASTIX BOLIVIANA S.A.

Ing. ÁNGEL TORICO F.

GERENTE DE PLANTA

ce: GG - GF - Min. Trabajo

FP - DP - Arch - Corr.

ATF/mgd.



## CAPÍTULO VI

### EL DRAMA DEL TRABAJADOR EVENTUAL EN LAS FÁBRICAS

1. La presencia de trabajadores eventuales en las fábricas y seguramente también en otros sectores laborales, alcanza verdadera notoriedad y preocupación, tras la implantación de la Nueva Política Económica, toda vez que los incesantes y masivos despidos de trabajadores regulares son ventajosamente sustituidos por estos trabajadores llamados eventuales. Se les da éste nombre en razón de que, a diferencia de los trabajadores regulares que tienen garantizada su permanencia como obreros de planta en una fábrica, los trabajadores eventuales no tienen garantizada su permanencia en los trabajos de la empresa, siendo sujetos de despido por cualquier eventualidad o simple deseo del empleador; además de no contar con los derechos ni beneficios sociales que garantizan las leyes. En cierto modo, por voluntad de los empleadores son una especie de subtrabajadores dramáticamente atrapados en manos de los empresarios.

La masiva aparición de los llamados trabajadores eventuales tiene su inmediato origen en la alarmante desocupación que asfixia a Bolivia, cuyos niveles ha llegado al 25% de su población económicamente activa. Las cada vez más escasas fuentes de trabajo determina que la masiva oferta de mano sea inhumanamente aprovechada por los empleadores. En efecto, cientos de obreros cesantes y desocupados acuden a las puertas de

las fábricas en demanda de trabajo. Ante esta realidad, los empresarios tienen la posibilidad, en un primer momento, de ofrecer trabajo por contados días, semanas o meses con ínfimos salarios. Más tarde, se recurre a *sui generis* y secretos contratos de trabajo que violan la Ley General del Trabajo, donde el trabajador es expresamente condicionado a no protestar ni reclamar y mucho menos participar de la actividad sindical. Por esto decimos que el obrero eventual es algo así como un subtrabajador atrapado bajo la voluntad del empleador. Este trabajador desesperado y hambriento, necesitado de llevar un mendrugo de pan a su familia, no repara en firmar cualquier contrato o compromiso a fin de conseguir, aun sea por unos días, semanas o meses, una fuente de trabajo donde pueda ganarse honradamente un mínimo sustento para su familia.

Los trabajadores eventuales, cual parias en su propia Patria, deambulan de fábrica en fábrica soportando humillaciones, sin derechos, sin futuro y sometidos a inhumanos niveles de explotación. Los relatos que se recogen de estos trabajadores eventuales no puede dejar de sublevar nuestra naturaleza humana porque su vida misma es una lacerante tragedia que hiere los más elementales derechos y principios humanos.

2. Si bien antes del Decreto 21060 existían trabajadores eventuales, lo que en los centros mineros se llamaban “maquipuras”; la implementación de la Nueva Política Económica, ensancha de manera descomunal la presencia y crecimiento de este sector de trabajado-

res eventuales, al generar las masivas relocalizaciones, cerrar fuentes de trabajo y prácticamente paralizar la producción. El excesivo incremento de trabajadores eventuales ligados a la triste-mente famosa “libre contratación”, en manos de los empleadores se convierte en truculento garrote que se levanta sin miramientos para descargarlo sobre las espaldas del movimiento obrero organizado. La prepotencia de los empresarios día a día se hace más humillante. Los trabajadores de una fábrica son presionados y amenazados sistemática y permanentemente con el *slogan* de que “el que no está contento o el que no quiere trabajar puede irse”. Y claro, a la puerta están los desocupados que se avalarán por decenas a un puesto vacante y aceptando cualquier salario y todas las condiciones que pueda imponer el empresario.

De esta manera, la presencia de trabajadores eventuales, de una u otra forma, directa o indirectamente, se convierte en fuerte presión que es utilizada por los empresarios tanto para reducir los niveles salariales o mantenerlos congelados, como también es factor de presión sobre las organizaciones sindicales a fin de neutralizar su accionar y su fortalecimiento orgánico. Tras el Decreto 21060 en la mayor parte de las fábricas de La Paz, seguidamente a las relocalizaciones, se incrementa la presencia de los trabajadores eventuales. En muchos casos, los trabajadores regulares en una fábrica resultan ser una verdadera minoría. Esta realidad modifica tangiblemente la situación de las organizaciones sindicales. Esto si recordamos que los obreros

eventuales se encuentran trabajando bajo condicionamientos específicos y totalmente sometidos a la voluntad del empresario.

Muy pronto, las naturales organizaciones sindicales con que cuentan los obreros en las fábricas, tienen al frente un numeroso sector de trabajadores eventuales convertidos en contingente empresarial, ya que éstos, por su situación, aceptan y hasta se convierten en los ejecutores y defensores de la voluntad del empresario.

**3.** Actualmente los empresarios han aprendido a utilizar en su provecho a los trabajadores eventuales. En efecto, la falta de un detenido y responsable estudio y análisis de los dirigentes sindicales ha permitido, erróneamente, que los trabajadores eventuales participen en la elección, conformación y organización de los sindicatos en las fábricas. El inmediato resultado ha sido funesto para la vigencia e independencia de las organizaciones sindicales.

La participación de los trabajadores eventuales en las elecciones sindicales, otorga al empresario la posibilidad de inmiscuirse en la elección y conformación de una dirección sindical, puesto que los trabajadores eventuales, como nos ha demostrado la experiencia, son obligados a votar por el candidato de la empresa. La situación es aún más grave cuando algunos partidos llamados de izquierda han actuado en acuerdos con los empresarios para cerrar el paso a jóvenes y dinámicos dirigentes que se perfilaban desde las bases. Una vez

más, la vieja burocracia sindical transando con los empresarios, frustra las aspiraciones genuinas de los trabajadores. La lección es clara. Es preciso que a niveles sindicales se efectúe un responsable estudio y análisis sobre la presencia de los trabajadores eventuales y sus incidencias en la realidad y organización de los trabajadores. Sólo de esta manera se podrá preservar la lucha independiente de las organizaciones sindicales, de otro modo, como actualmente ocurre, las organizaciones sindicales corren el riesgo de quedar bajo el control empresarial, anulando su verdadera naturaleza y el rol que tienen que jugar en defensa de los derechos de los trabajadores.

Ciertamente, no se trata de dejar abandonados a los trabajadores eventuales, sino más bien de ayudarles a comprender su verdadera situación. Es importante que las direcciones sindicales y los propios trabajadores regulares, a partir de una precisa comprensión de este fenómeno, se pongan junto a los trabajadores eventuales para generar una lucha conjunta y abolir este nivel de subtrabajadores llamados eventuales. Esto quiere decir que todas las organizaciones deben incluir en sus objetivos de lucha la abolición de este sistema de trabajadores eventuales, tanto en las fábricas como en otros sectores laborales.

Esta importante reivindicación no podrá materializarse si acaso no se concientiza, tanto a trabajadores regulares como eventuales, sobre la importante necesidad de preservar y defender por encima de todo la indepen-

dencia en el accionar de las organizaciones sindicales. Entendiendo que los trabajadores para defender sus derechos legales frente a los empresarios, solo tienen a su propia organización sindical que indefectiblemente tiene que gozar de un accionar independiente respecto al empresario.

De otro lado, existe necesidad de recoger críticamente las experiencias que se han vivido y aún se viven. Lograr en lo inmediato que los trabajadores eventuales conscientemente se abstengan, por ejemplo, de participar en la elección y conformación de las direcciones sindicales para, por este camino, cerrar el paso a la intromisión empresarial en las elecciones sindicales y evitar que éstas caigan en manos del empleador.

**4.** Innegablemente si el incremento de los trabajadores eventuales en las fábricas de la ciudad de La Paz, como consecuencia de la aplicación de la Nueva Política Económica, subraya mayores niveles de explotación y franco atropello a las libertades y derechos humanos. La comprobada aparición de fábricas, cuyo contingente laboral es del cien por ciento de trabajadores eventuales o bajo contratos *sui generis*, llamados especiales y absolutamente condicionados para que la voluntad del empleador sea la última ley, no puede menos que llamar la atención respecto a una virtual institucionalización de una forma de explotación que hiere y violenta todo principio racional que las sociedades civilizadas han sentado como bases de su propio funcionamiento.

De acuerdo a la investigación realizada, registramos algo más de treinta fábricas que ya funcionan en La Paz bajo esta sorprendente modalidad de trabajo. En realidad se trata, en la mayoría de los casos, de fábricas que hábilmente, bajo el amparo del Decreto 21060 y la libre contratación, han optado por un intencionado cierre de sus actividades, para casi inmediatamente ponerlos en funcionamiento dentro la modalidad del empleo de trabajadores eventuales. Está comprobado que el supuesto cierre de fábricas no buscaba otro objetivo que: PRIMERO, desbaratar la organización sindical. SEGUNDO, acabar con los beneficios y conquistas que los trabajadores bolivianos en largos años de lucha habían logrado; de modo que el empresario tenga la más amplia libertad de reiniciar sus actividades empresariales con la contratación de obreros en el marco de “contratos especiales” que determinan que el obrero no debe ni siquiera pensar en la posibilidad de organizar su sindicato, luego, el trabajador así empleado tiene que vivir bajo el constante temor de que si el empleador todavía le permitirá trabajar al siguiente día.

El pretextado cierre de una fábrica para después hacerlo funcionar con la “contratación” exclusiva de trabajadores eventuales, ni duda cabe, ha sido brillantemente ideado para destruir “legalmente” una organización sindical y desconocer todos los derechos y beneficios que los trabajadores sacrificadamente conquistaron en largas luchas.

5. Reactualizando datos estadísticos con recientes in-

formaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y otras fuentes, no podemos dejar de señalar en este breve trabajo que, por ejemplo, se sabe que en la ciudad de La Paz, durante 1988 han operado 40.790 empresas, dando ocupación a 151.512 trabajadores. Según las investigaciones y datos proporcionados por el INE con un número de 1 a 4 trabajadores funcionaron 37.346 empresas ocupando a 61.769 personas, representando el 91.56% del total de entidades y el 40.77% de trabajadores.

Con 5 a 9 personas existen 1988 empresas y emplean a 12.209 trabajadores, mientras que de 10 a 14 personas existen 455 entidades que ocupan a 5.169 trabajadores. La relación tamaño de empresas por número de personas, número de empresas y personal que ocupan tiene otros 6 niveles de los cuales se destacan aquellas entidades que tienen más de 50 personas que suman 422 dando fuentes de trabajo a 57.862 trabajadores. Siempre de acuerdo a datos del INE ("HOY" 22.8.89). Tanto ésta categoría como la primera reúnen al 92.59% de las empresas que operan en el departamento de La Paz y ocupando el 78.96% de los trabajadores que prestan sus servicios en dichas entidades.

A partir de estos nuevos datos del INE, tan sólo tomando en cuenta los dos últimos niveles por el número de obreros que ocupan, se puede deducir que no más del 10% de trabajadores de las distintas empresas están organizados y sindicalizados. Con el agravante de que si antes de 1985, vale decir, antes del Decreto 21060



la Federación de Fabriles de La Paz, contaba con 155 sindicatos afiliados, actualmente sólo cuentan con 82 organizaciones sindicales afiliadas. Nótese que pese a la existencia de una mayoría de empresas que no cuentan con sus obreros organizados en sindicatos, bajo la Nueva Política Económica, se dio la desorganización o destrucción de cerca del 50% de sindicatos que estaban afiliados a la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz. Para ser más exactos, de los 155 sindicatos que funcionaban en la Federación de Fabriles, hoy sólo existen 82 sindicatos lo que demuestra que han desaparecido el 47.10% de sindicatos organizados.

En resumen, el debilitamiento y la virtual destrucción de organizaciones sindicales fabriles en la ciudad de La Paz, como hemos visto, representa para los trabajadores desorganización y la imposibilidad de hacer respetar sus más elementales derechos y libertades. Esta situación, a su vez, queda completamente corroborada por el incremento de los llamados trabajadores eventuales y hasta la aparición de fábricas que operan con la totalidad de este tipo de trabajadores.

## CAPÍTULO VII

### **ELECCIONES 1989, EL NUEVO GOBIERNO Y EL VIII CONGRESO NACIONAL DE LA COB**

1. Interesa tener una rápida visión en torno a los últimos acontecimientos que se han dado en Bolivia, fundamentalmente con la realización de las elecciones generales cuyo epílogo ha sido la instalación de un nuevo gobierno en el Palacio de Gobierno, tras interesantes como sorprendentes negociaciones y acuerdos que se han realizado entre los tres partidos (MNR, ADN, MIR) más votados. Como es sabido, ADN, en una especie de vendetta contra el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) ha decidido convertir en Presidente de la República a Jaime Paz Zamora del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) quien había ocupado el tercer lugar con una votación del 14.46% de los electores que acudieron a depositar su voto en mayo de 1989.

Casi inmediatamente conocidos los resultados electorales se intentó generalizar la interesada conclusión de que la mayoría de los bolivianos habían votado por la vigencia y la aplicación de la Nueva Política Económica implementada por el Decreto Ley 21060. Esta aseveración intentó fundamentarse en la simplista conclusión de que los votos sumados de los tres partidos (MNR-ADN-MIR) constituían la mayoría. Así analizadas las cosas, confundió y hasta convenció a la opinión pública nacional y con mayor razón a la internacional.

Sin pretender adentrarnos en un severo análisis político, que ciertamente no es materia de nuestro pequeño trabajo, deseamos, en base a datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), rectificar esa apresurada información respecto a que en las elecciones generales bolivianas de mayo pasado, la mayoría de los bolivianos se habrían pronunciado a favor del Decreto 21060 y la Nueva Política Económica que a lo largo de cuatro años ha acentuado la aflictiva situación de amplias capas sociales y que en varios puntos de nuestro trabajo están analizados y expuestos. Acaso por esto, por la seriedad que revisten nuestras aseveraciones, respaldadas por nuestros estudios e investigaciones, nos interesa de sobremanera exponer apretadamente nuestras propias reflexiones.

El Boletín N2 02/89 del 13 de febrero del presente año del INE, registra que la población electoral nacional en Bolivia alcanza a 3.191.000 personas, de las cuales acudieron para registrarse en los libros electorales únicamente 2.137.285. De estos datos es importante tomar nota que 1.053.715 electores decidieron no participar de las elecciones, en indudable desacuerdo y forma de rechazo a los ejecutores de la Nueva Política Económica que pusieron en marcha el 21060 tras las elecciones de 1985 y bajo el llamado “pacto por la democracia”.

Es más, de 2.137.285 personas inscritas para participar en las elecciones de mayo de 1989, acudieron a depositar su voto hasta las ánforas electorales sólo 1.573.790, con la indudable abstención de más de medio millón de

electores, concretamente 563.495. Si a los electores no inscritos sumamos los votos de abstención y los votos de los partidos de oposición al 21060 tenemos un total de votos contrarios al 21060 de 2.003.705, sin tomar en cuenta los votos blancos, nulos y pifiados. Ahora bien, los votos sumados del MNR, ADN y MIR arrojan un total de sólo 1.029.444, de donde se deduce que estos votos de los llamados tres partidos más votados de ninguna manera representan a la mayoría de los bolivianos y; por lo mismo, la mayoría del pueblo de Bolivia no expresó su apoyo al Decreto 21060.

Hay que hacer notar que un buen porcentaje de los votos del MNR, ADN, MIR son votos fantasmas, tal como se denunciaron mutuamente durante el escabroso proceso de cómputo de votos. Por otro lado, a dos meses de las elecciones y la instalación del nuevo gobierno en el “Palacio Quemado”, las movilizaciones, los paros, las huelgas, las huelgas de hambre de los distintos sectores en contra de la Nueva Política Económica va en aumento, como desmintiendo aquella errática conclusión de que los bolivianos se encontraban felices con la Nueva Política Económica y su Decreto 21060.

**2.** No puede escapar a la observación de nadie que el actual gobierno, se organiza y se hace cargo de este país, sobre la base, a nuestro juicio, de importantes hechos destacables como son: PRIMERO, se trata de un gobierno que se levanta sobre una Nueva Política Económica y un Decreto 21060 que en cuatro años de su aplicación ha demostrado su inviabilidad para sacar

a Bolivia de su actual atraso, estancamiento, miseria y creciente desocupación; en otras palabras, sobre un 21060 en crisis y peligrosas contradicciones. SEGUNDO, como observara oportunamente la opinión pública, se trata de un gobierno conformado por dos partidos que a lo largo de su trayectoria mostraron marcados antagonismos hasta el extremo de que el MIR fue víctima de hechos de sangre cuando Bánzer presidió un régimen dictatorial y fascista (1971-1977). TERCERO, el actual gobierno en los pocos dos meses de su administración incurre en notorias contradicciones. Por ejemplo, el Presidente Paz Zamora públicamente anuncia que el 21060 es ya obsoleto, para jurar al siguiente día su completa fidelidad a la Nueva Política Económica. Promete públicamente que no habrá ni un sólo relocalizado más y enseguida se anuncia que alrededor de cinco mil mineros están a punto de ser relocalizados por ser supernumerarios según la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), los despidos masivos en las fábricas continúan, este es el caso de la Fábrica "Said" en La Paz de donde fueron relocalizados cerca de 100 trabajadores.

De una u otra manera, estos rasgos que anotamos irán imprimiendo su sello a la administración del MIR y la ADN, en medio de una creciente preocupación de todos los sectores del pueblo respecto al futuro de este país. Esta preocupación e incertidumbre de algún modo está siendo reflejada por el conocido columnista del periódico "HOY", Okar, cuando escribe: "Después de una vigencia de algo más de cuatro años del 21060,

la industria y la agropecuaria nacional siguen presionando por las ramas. Todo su empeño se dirige contra el contrabando y la exigencia de recursos financieros. Todo se lo ha intentado, con resultados negativos, sin salirse empero de la biblia del 21060, como si fuera pecado transgredirlo.

“El gobierno, entretanto, se mantiene en la inercia, sin fuerza para salir de ella, temeroso a su vez de chocar con los organismos financieros internacionales, autores y cultores de ese mismo neoliberalismo, aplicado por la fuerza a sectores productivos que no han evolucionado lo suficiente para practicarlo con éxito, corriéndose el riesgo de destruir lo poco que existe.

“Si no hay planes serios, atractivos, ni vocación de desarrollo real, la política del sálvese y aprovéchese quien pueda, seguirá siendo la regla.

“Lo otro, el desvirtuar el 21060, el tratar de soslayarlo en lo que les afecta, el eludirlo, etc. sin convenir en un régimen alternativo, equivaldría a jugar a la gallinita ciega, o a no salir del peso y los ocho reales” (HOY 25.10.89).

Habrà de esperarse que esta suerte de inercia y paralización y las graves contradicciones del 21060 en su aplicación, no sobrevengan en nuevo estallido inflacionario que indudablemente sería fatal sobre la recesión económica que se ha creado en estos últimos cuatro años y como siempre, las víctimas más afectadas serán

nuevamente las masas trabajadoras, campesinas y sectores populares

El público compromiso del actual gobierno, no sólo de continuar con la Nueva Política Económica, sino de sacarla de su empantanamiento a toda costa, para los sectores populares no puede hacer prever otra cosa que no sea, en el mejor de los casos, el mantener sin variantes su realidad de ascendente miseria, hambre, desocupación, bajos salarios, marginamiento de mayor cantidad de niños de las escuelas, privilegiarían del derecho a la salud, etc. Y aquí vuelve a nosotros la preocupante interrogante: Hasta qué punto se podrá continuar aumentando el peso de la miseria sobre las masas trabajadoras, campesinas y populares? sobre todo cuando las débiles esperanzas que nacieron de encontrar una modificación a su realidad con un cambio de gobierno, a través de las elecciones democráticas de mayo de 1989, se esfuman rápidamente sin dejar mínimas alternativas y expectativas.

**3.** La realización de las elecciones democráticas de mayo de este año, la posesión de un nuevo gobierno el 6 de agosto de 1989 y el VIII Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana (COB), se convierten en los principales acontecimientos en tomo a los cuales los distintos niveles de opinión volcaron su preocupación.

El VIII Congreso Nacional de la COB, de una u otra manera, ha reflejado la crisis y contradicciones que le ha tocado vivir al movimiento obrero organizado y sus

aliados que se encuentran aglutinados en el seno de esta máxima organización de los trabajadores bolivianos; pero al mismo tiempo, con absoluta nitidez puso en evidencia la presencia, en las bases de este organismo, de importantes corrientes de pensamiento, acaso forjadas por las duras y dramáticas experiencias de luchas libradas fundamentalmente en esta última década. Se trata de corrientes de pensamiento que contrastaron con el pensamiento de las envejecidas direcciones cupulares expertas en el manejo y control de los eventos sindicales.

A nuestro juicio, el primer e importante mensaje que se percibe desde el seno mismo del VIII Congreso Nacional de la COB, es que surge la necesidad, el deseo imperativamente expresado de promocionar dirigentes que puedan encarnar con honestidad, dedicación y la suficiente capacidad, las genuinas aspiraciones, defender los derechos y libertades de los trabajadores, que en más de medio siglo de sacrificadas luchas han sido conquistados.

A un atento observador llama la atención la presencia de jóvenes dirigentes que participaron con mayor claridad que aquellos dirigentes ya conocidos. La diferencia en este congreso fue muy marcada, pues, la nueva generación se presentó pujante, decidida, con seguridad respecto a sus objetivos de lucha, mientras que las viejas direcciones, disminuidas en sus exponentes, casi desapercibidos, se mostraron inseguros, titubeantes, esquivos a la confrontación franca de ideas, experiencias



y discusión de posiciones. En otras palabras, el VIII Congreso de la Central Obrera Boliviana, a diferencia de los anteriores, se pudo percibir, el inicio de la decadencia orgánica de toda una generación de dirigentes que forjados e influidos por la Revolución de 1952, en sus diferentes matices, hoy se encuentran imposibilitados de comprender las nuevas proyecciones de la lucha sindical, en una sociedad que para no hundirse necesita avanzar hacia adelante echando mano de sus fuerzas más vitales.

En efecto, en el VIII Congreso de la COB, fundamentalmente a su finalización, ya no podemos encontrar dirigentes como Lechín, Reyes y otros que conducían y controlaban el accionar sindical y que hoy son los grandes ausentes. Ya no puede haber duda al respecto, los trabajadores bolivianos se encuentran en un importante proceso de transición. Que de éste proceso de transición emerja un movimiento obrero mucho más cohesionado y, sobre todo, claro en sus tareas y sus objetivos sindicales, es nuestro deseo sincero; con todo, hacia adelante serán los acontecimientos quienes tengan la última palabra.

De otro lado, es importante remarcar que el VIII Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana, mostró una abierta y frontal oposición al 21060 y la Nueva Política Económica. Una y otra vez el Congreso Nacional reaccionó severamente contra las tendencias oficialistas que tímidamente intentaron defender el 21060. Por esto, las resoluciones centrales de este Congreso son

de franca oposición al 21060 que el actual gobierno se ha comprometido a defender y aplicarlo. Con estas resoluciones el movimiento laboral agrupado en la Central Obrera Boliviana, virtualmente se levanta ante un gobierno que da peligrosas muestras de vacilaciones y contradicciones.

Prohibida su venta

“La lucha de la humanidad, en el mundo, siempre ha sido lucha contra la dominación, contra el saqueo, contra el genocidio. Ésa es la lucha, por tanto, mientras no claudiquemos como Proceso de Cambio, como una Revolución Democrática, compañeras y compañeros este proceso es para mucho tiempo, porque hemos demostrado, hermanas y hermanos, en corto tiempo, los sindicalistas, los movimientos sociales si cambiamos Bolivia, administramos mejor que los neoliberales, es el resultado reconocido en Bolivia y reconocido en todo el mundo”.

“Los trabajadores estamos unidos en torno a la COB, nuestra gloriosa COB, somos parte importante de la COB y nuestros antepasados decidieron , organizaron con mucha claridad ideológica y programática, para mejorar los aspectos laborales, las reivindicaciones sectoriales, pero también las grandes reivindicaciones de carácter nacional, para mejorar nuestra situación social y económica de Bolivia”.

Evo Morales

14 de marzo

En la entrega del coliseo de la Federación de Fabriles de La Paz



**Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Previsión Social**